

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO
CULTURA CLÁSICA**

**2021/2022
IES LAS VIÑAS**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

El centro educativo, en el que se enmarca esta programación, IES “Las Viñas” se encuentra situado en el término municipal de la localidad malagueña de Manilva, en la costa del sol occidental, a 100 km de la capital. Es único centro de secundaria de la localidad y recibe alumnado de otras zonas del término municipal (Sabinillas, Puerto de la Duquesa) y de la cercana localidad de Casares. Debido al gran desarrollo turístico de la zona recogemos alumnos de diferentes culturas en el mismo centro. La presente programación está diseñada para dar cabida a la expresión e inclusión de cada alumno dentro de su heterogéneo grupo cultural. Tanto en las clases del primer curso de bachillerato como del segundo contamos con alumnos de religión musulmana, también con alumnado de Europa del Este y además de alumnado procedente de Europa occidental como también de diferentes países latino-americanos. Esto hará, que día a día tengamos que tener muy presentes el origen diverso de nuestro alumnado y lo usemos para potenciar su diversidad cultural.

Este curso 2021/22 supondrá también un nuevo reto volvemos a la **presencialidad** pero sin olvidar que por un repunte de incidencia por la COVID-19 podríamos volver a utilizar la enseñanza telemática. Esta programación tendrá en cuenta los contenidos y competencias no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia. También se rediseñarán y adaptarán el currículo para priorizar los saberes fundamentales y competencias clave y la abundancia de contenidos.

1.2 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS Y Nº DE HORAS

El Departamento didáctico de Cultura Clásica está compuesto por el siguiente profesorado:

- **Don Alberto García Yélamo** que imparte la asignatura de Latín en 4º de ESO y Latín y Griego de 1º BTO.

LATÍN 4º E.S.O. D/E (3 HORAS)

LATÍN 4º E.S.O. A/F (3 HORAS)

LATÍN I 1º BACHILLERATO A (4 HORAS)

GRIEGO I 1º BACHILLERATO A (4 HORAS)

- **Dña. Celia Peñalver Raposo** que imparte la asignatura de Latín de 4º de ESO y Latín y Griego de 2º BTO. ejerciendo funciones de Jefa de Departamento.

LATÍN II 2º BACHILLERATO A (4 HORAS)

GRIEGO II 2º BACHILLERATO (4 HORAS)

LATÍN 4º E.S.O. B (3 HORAS)

- Reunión de Departamento: MARTES de 9'15 a 10'15 horas (Presencial).

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Las asignaturas de Latín y Griego en la etapa de la ESO y Bachillerato tiene como finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de los diferentes aspectos lingüísticos y culturales de lengua y la civilización griegas con objeto de permitirle acceder directamente a la riqueza de la tradición literaria y clásica, de las que han bebido en mayor o menor medida las diversas manifestaciones culturales occidentales y que han conformado el pensamiento y la base de la civilización actual.

El estudio de la lengua griega es preparatorio para el aprendizaje de otras lenguas extranjeras, para aumentar el caudal léxico, dándole más riqueza y matices, y el bagaje cultural del alumnado y ayudarlo a comprender mejor los mecanismos de la lengua propia y a reconocer los referentes culturales que conforman su tradición y de los que se ha provisto toda la cultura occidental. Así es como esta materia contribuirá ampliamente a la consecución de aquellos objetivos de la etapa de Bachillerato que están relacionados con el dominio de las destrezas lingüísticas, con la toma de conciencia de las realidades que sustentan y conforman el mundo en el

que vive, tanto en el aspecto social como político, artístico, literario, etc., con la capacidad de adoptar criterios que ayuden a su análisis crítico, y con aquellos que se relacionan con la adquisición de madurez personal y social y de autonomía.

En cuanto a la mecánica y uso de esta programación será una programación flexible tanto para reforzar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas adaptado a sus necesidades como para ampliarlo con actividades motivadoras si el alumnado o el grupo lo permite. Nos adaptaremos a todos los escenarios posibles (presencial o telemático MOODLE) teniendo en cuenta que el COVID 19 aún está entre nosotros.

Para acabar, el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros se concreta con el Proyecto Educativo de Centro que cada Comunidad Educativa debe elaborar para dar respuesta a sus intenciones educativas, de acuerdo con sus peculiaridades y necesidades específicas.

Para la realización del Proyecto de Centro, es necesario llevar a cabo un análisis del contexto que permitirá conocer los rasgos más significativos de la realidad en la que estamos inmersos. Este estudio contextual, que hemos expuesto más arriba, detectará las necesidades existentes, a las cuales se da respuesta a través de los distintos elementos del Proyecto Educativo del Centro, el Proyecto Curricular de Centro es uno de los instrumentos de planificación a largo/medio plazo que recoge un conjunto de actuaciones articuladas entre sí y compartidas por el equipo docente de un Centro educativo, mediante el cual se concretan y desarrollan las intenciones y prescripciones generales contenidas en los Decretos de Enseñanza para las distintas etapas educativas en Andalucía. Constituye el instrumento que hace explícito el Proyecto Educativo de un Centro Docente en una realidad concreta, dándole coherencia y continuidad. Esta programación colabora con el Plan de Igualdad y Plan de convivencia de centro, así como el Plan Lector a través de nuestras lecturas obligatorias.

El Plan de Centro, de carácter anual, es el documento que, elaborado en el marco del Proyecto de Centro, formula el conjunto de objetivos generales que se pretenden conseguir durante este curso escolar 2021/22, contemplando las tareas y actividades a realizar, así como las personas de la Comunidad Educativa responsables de hacerlo, los recursos de los que dispondrán y el tiempo necesario para realizarlas, así como los mecanismos de seguimiento pertinentes.

Esta programación debe entenderse como un documento flexible y no acabado, puesto que una vez puesta en práctica, debe adquirirse información sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje (E/A) y proceder a la comparación de los datos obtenidos con los objetivos propuestos en la fase inicial de la programación, para su correspondiente modificación. Intentaremos conjugar todo para garantizar un aprendizaje significativo para todos los alumnos.



ETAPA:

ESO

20 20

Curso **21- 22**

CURSO:

4º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: Troncal de opción.

LATÍN

Índice de contenidos de la programación.

1. Marco legal.....	p. 6
2. Introducción.	p. 6
3. Objetivos didácticos.....	p. 7
4. Competencias.....	p. 9
5. Contenidos.....	p. 10
5.1. Organización de los contenidos.....	p. 10
5.2. Temporalización por evaluaciones.....	p.12
6. Evaluación.....	p.23
6.1 Relación criterios de evaluación y calificación/ estándares/competencias.....	p. 25
6.2 Estrategias e Instrumentos de evaluación.....	p. 35
7. Procedimientos de recuperación.....	p. 38
8. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	p. 39
8.2 Diversidad.....	p.42
9. Materiales curriculares.....	p. 44
10. Plan de actividades complementarias.....	p. 44
11. Interdisciplinaridad.....	p. 44
12. Elementos transversales.....	p.45



MARCO LEGAL

- *Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*
- *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.*

INTRODUCCIÓN

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

La asignatura de **Latín** en la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los objetivos generales de la etapa de **ESO** se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

(Objetivos de la ESO, Decreto 111/2016, de 14 junio por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSYC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CSYC CAA
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	CSYC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSYC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD

<i>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia</i>	CM CAA
<i>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</i>	SIEP CAA
<i>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</i>	CCL
<i>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</i>	CCL
<i>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</i>	CEC
<i>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</i>	CM CSYC
<i>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</i>	CEC

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LATÍN 4º ESO.

La enseñanza del latín tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Conocer aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas para valorar el origen común y la riqueza de las lenguas romances de los pueblos de Europa e identificar su pervivencia en el patrimonio lingüístico, cultural, artístico e institucional.
- 2.- Mejorar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la corrección del lenguaje a partir del conocimiento del léxico común de origen greco-latino, de las etimologías de las palabras y del uso de las estructuras gramaticales mediante la comparación con el latín de las lenguas propias.
- 3.- Analizar y traducir textos sencillos a partir de la identificación y relación de elementos morfológicos y estructuras gramaticales, léxicos y sintácticos de la lengua latina.

COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de **Latín** contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en Comunicación Lingüística (**CCL**) pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral.

Además, con la lectura y el comentario de textos, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico.

El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la competencia de Conciencia y Expresión Cultural (**CEC**).

Para la adquisición de las competencias Sociales y Cívicas (**CSYC**) son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones... y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico.

Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos y culturales aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y cultural del latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa.

Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y un aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias Aprender a aprender (**AA**), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) y Competencia digital (**CD**).

CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. (RD 1105/2014, de 26 diciembre).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1. El latín y las lenguas romances.

- Marco geográfico de la lengua latina.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: término patrimoniales y cultismos.



- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 3. Sintaxis.

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio.

Bloque 4: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

- Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España.
- Organización política y social de Roma.
- Vida cotidiana. La familia romana.
- Mitología y religión.

Bloque 5: Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos, adaptados o no, de autores latinos.

Bloque 6: Léxico.

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia e identificación de los principales lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

5.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Los contenidos previstos para latín en 4º de ESO se encuadran en una franja comprendida entre los capítulos I al X del libro de Familia Romana. Estos capítulos serán desarrollados en relación con las posibilidades que ofrezcan cada grupo. En la primera evaluación se tratará desde la unidad 0 al capitulum IV; en la segunda desde capitulum V a VII o VIII y en la tercera desde VII o IX hasta el X.

UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN AL LATÍN		SESIONES: 4
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Abecedario, pronunciación y acentuación. El alfabeto latino. • La pronunciación clásica. • La pronunciación post-clásica. La pronunciación eclesiástica. • La acentuación. La 'ley de la penúltima'. • Del indoeuropeo a las lenguas romances. • La lengua latina, lengua del <i>Latium</i>. • La lengua latina, lengua del <i>Imperium Rōmānum</i>. • Caída del Imperio Romano de Occidente y aparición de las lenguas romances. • El latín, una "lengua muerta", una "lengua inmortal". • Pervivencia del Latín en la historia: la lengua cultural de Europa. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Términos patrimoniales y cultismos. 	
TEXTOS	Descripción de los materiales del curso <i>Lingua Latīna per sē illūstrāta: Familia Rōmāna, Latīnē disco, Exercitia Latīna, Morfología Latina & Vocabulario, Colloquia persōnārum, Rōma Aeterna</i> , ediciones didácticas de autores latinos, CD-Rom <i>Familia Rōmāna, Rōma Aeterna, Exercitia Latīna I y Exercitia Latīna II, etc.</i>	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Léxico latino en las lenguas modernas: componentes latinos en las lenguas romances y germánicas. • Cultismos en las lenguas romances y germánicas. • El léxico de la ciencia y de la técnica. 	



<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Roma y el Imperio Romano: visión histórica y geográfica. Fuentes para conocer el pasado romano. La romanización de Hispania. Papel de Roma en la historia de Occidente. Papel de Roma en la cultura de Occidente: manifestaciones artísticas, culturales, etc.
--	---

UNIDAD 1: CAPITVLVM I: IMPERIVM ROMANVM		SESIONES: 5
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> El número singular y plural. Nominativo femenino (1ª decl.) y masculino (2ª decl.) Las letras y los números. Ablativo precedido de <i>in</i>. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> Complementos circunstanciales con <i>in</i> + ablativo. El orden de las palabras en la frase. <i>Est / sunt</i> y oraciones copulativas con este verbo. Oraciones interrogativas con <i>-ne, num, ubi, quid</i>. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios en latín correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<p>(1) Vocōbula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>et, nōn, quoque, sed, -ne, ubi?, quid?</i> <i>fluvius, īnsula, oppidum.</i> <i>magnus, parvus, multī.</i> Los numerales (cardinales y ordinales) del 1 al 3. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> El léxico de la geografía específica del capítulo aplicado a las diversas lenguas romances, terminología técnica y científica derivada. Comparativa entre los numerales específicos del capítulo en lenguas como el latín, francés, gallego, catalán, francés, etc. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> Las lenguas romances de la península Ibérica. Semejanzas y diferencias con los límites territoriales de cada provincia hispana en el marco del imperio romano. Introducción al estudio de la evolución de los términos latinos a las lenguas romances: patrimonialismos, cultismos y semicultismos. 	



ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • El Marco Geográfico e Histórico del Mundo Romano (I) Geografía del mundo romano antiguo: Europa, Asia y África, con especial detalle de Roma y Grecia, en la época en que el Imperio romano estaba en el apogeo de su poder, extendiéndose desde el océano Atlántico hasta el mar Caspio y desde Escocia hasta el Sáhara. Ubicación de las principales provincias romanas. • Estudio del mapa inicial para que el alumno ubique los países e islas más importantes (junto con algunos ríos) y para que se familiarice con el entorno geográfico donde va a transcurrir la acción del libro.
--	---

UNIDAD 2: CAPITVLVM II: FAMILIA ROMANA	SESIONES: 5
---	--------------------

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Los géneros: masculino, femenino y neutro (1ª y 2ª decl.). • El caso genitivo (singular y plural; masculino, femenino y neutro). • Pronombres-adjetivos posesivos <i>meus, -a, -um; tuus, -a, -um</i>. • Interrogativos <i>quis, quae, quī, cuius, quot</i>. • Numerales: <i>duo, duae, duo; trēs, tria; centum</i>.
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Función del caso genitivo. • Oraciones coordinadas introducidas por <i>-que</i>.
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
LÉXICO	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>-que, ecce</i>. • <i>ūnus, duo, trēs</i>. • Los posesivos. • Varios sustantivos relacionados con la familia. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El léxico de los pronombres posesivos en las lenguas romances. • Términos más comunes empleados en las relaciones de parentesco (padre, madre, hijo, etc.) en latín y sus derivados. Comparativa con el campo semántico de la familia en diversas lenguas romances y, además, con otras de origen no latino como el inglés. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances.</p> <p>Principales fenómenos fonéticos que se estudiarán a lo largo de los próximos capítulos (vocalismo, consonantismo, etc.) y algunos ejemplos significativos extraídos de los <i>Vocābula nova</i>: <i>servus, dominus, domina, novus, centum</i>, etc.</p>



<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>La Familia Romana (I) Las Instituciones y la Vida Cotidiana (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (1): estructura común de una familia romana. • Instituciones y vida cotidiana (1): el vestido como distintivo social, tipos. • La relación <i>dominus-servi</i> en la familia romana.
<p>UNIDAD 3: CAPITVLVM III: PVER IMPROBVS</p>	
<p>SESIONES: 6</p> <p style="text-align: center;">DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS</p>	
<p>MORFOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acusativo singular de la primera y la segunda declinación. • Pronombres: relativo, personales e interrogativos (nominativo y acusativo). • 3ª persona sing. del presente indicativo activo de la 1ª, 2ª y 4ª conjugación.
<p>SINTAXIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La oposición Sujeto / Objeto Directo: verbos transitivos e intransitivos. • Oraciones coordinadas negativas introducidas por <i>neque</i>. • Subordinadas de relativo. • Subordinadas causales introducidas por <i>quia</i> (respondiendo a la cuestión <i>cūr</i>).
<p>TEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>LÉXICO</p>	<p>(1) <i>Vocōbula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>cantat, pulsat, plōrat, vocat, interrogat... ; rīdet, videt, respondet; venit, audit, dormit.</i> • <i>hīc: cūr?: neque; quia.</i> <p>(2) <i>Formación de palabras</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de los verbos en latín y sus compuestos. Evolución de los verbos latinos en las diversas lenguas romances: la reestructuración de las conjugaciones latinas. • Especial estudio de la formación de la tercera persona del singular en las lenguas romances, frente a las germánicas.
	<p>(3) <i>Evolución del léxico latino a las lenguas romances</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución de palabras masculinas en <i>-us</i> y <i>-a</i>, partiendo del caso acusativo, junto con las terceras personas del singular de los verbos: <i>scaenam, improbum, plōrat, rīdet, etc.</i> • Estudio de la evolución del latín a las diversas lenguas romances, comenzando por las vocales y diptongos latinos tónicos (I) y teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>scaena, videt, venit, dormit, audit...</i>



ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<p>La Familia Romana (II)</p> <p>Las Instituciones y la Vida Cotidiana (II)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (2): Juegos y diversiones, el papel de los padres. • Instituciones y vida cotidiana (2): actividades de los miembros de la familia. • Los niños y sus entretenimientos. Juegos y diversiones más frecuentes. Juegos de origen romano que se han mantenido en nuestra cultura. • La tarea educadora de los padres. Contrastes y similitudes respecto a la labor paterna en la educación de los hijos en nuestro tiempo.
--	---

UNIDAD 4: CAPITVLVM IV: DOMINVS ET SERVI

SESIONES: 9

**DESARROLLO DE LOS
CONTENIDOS**

MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • El caso vocativo. • El pronombre posesivo <i>suus</i>. • El pronombre demostrativo <i>is, ea, id</i> (nom., ac. y gen.) • Indefinido <i>nūllus, -a, -um</i>. • Numerales: cardinales del 1 al 10. • El verbo: la tercera conjugación. Distinción entre las distintas conjugaciones. • El modo: indicativo e imperativo. • Verbos compuestos de <i>esse</i>: <i>ad-esse, ab-esse</i>.
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad impresiva de la frase, expresada mediante vocativo y modo imperativo.
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.



LÉXICO	<p>(1) Vocábula nova Los numerales hasta el 10. <i>abesse</i> y <i>adesse. rursus, tantum.</i></p> <p>(2) Formación de palabras Formación de los numerales latinos del capítulo y sus derivados. Especial estudio de los numerales hasta la decena en las lenguas romances, comparadas con las germánicas, particularmente las conocidas por el alumno.</p> <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances El capítulo IV se centra en el estudio de los modos indicativo e imperativo. Analizada en el cap. III la evolución de la tercera persona del sg. y del pl., se podrá estudiar la del imperativo en su segunda persona del singular: <i>salūtā, respondē, vidē, audī, venī...</i></p> <p>Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (II) a las lenguas romances. Se trataría de una revisión de los contenidos adquiridos, especialmente, a través de los ejemplos brindados por los <i>vocábula nova</i>: <i>bonus, septem, novem, decem...</i></p>
	<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p> <p>La Familia Romana (III) Las Instituciones y la Vida Cotidiana (III)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (3): el <i>pater familiās</i> y su actitud respecto a los esclavos. • Actividades del cabeza de familia. • Instituciones y vida cotidiana (3): premios y castigos para los esclavos.
UNIDAD 5: CAPITVLVM V: VILLA ET HORTVS	
SESIONES: 10	
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS	
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • El caso acusativo (singular y plural de la primera y segunda declinación). • Pronombres: declinación completa de <i>is, ea, id.</i> • Verbos: 3ª persona del plural de los verbos en presente indicativo; 2ª pl. del imperativo.
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Función del ablativo (singular y plural de la 1ª y 2ª declinación). • Complementos circunstanciales con las preposiciones: <i>ab, cum, ex, in, sine</i>+ ablativo.
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.



<p>LÉXICO</p>	<p>(1) Vocōbula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos relativos a las partes de la casa. • Preposiciones de ablativo: <i>ab, cum, ex, in, sine, is, ea, id, etiam.</i> <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El campo semántico del hogar (arquitectura, mobiliario, etc.) en latín y sus derivados. El léxico de la casa en las lenguas romances y germánicas: términos latinos en la arquitectura privada: <i>villa, fenestra, ātrium, etc.</i> <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio específico en el capítulo de la evolución de los acusativos plurales de las palabras en -us (-er), en -a y en -um, así como de las segundas personas del plural del imperativo: <i>filiās, filiōs, pulchrōs /ās, cubiculā; salūtāte, vidēte, pōnite, venīte...</i> • Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (III) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>: <i>villa, hortus, foedus, delectat, cum...</i>
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>La Familia Romana (IV) Las Instituciones y la Vida Cotidiana (IV) Arte y Arquitectura: La Arquitectura y el Arte Privados (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (4): formas de vida de las familias acomodadas. • Las instituciones y la vida cotidiana (4): la <i>villa</i> romana y sus partes. Tipos de viviendas de los romanos. • Arte y arquitectura (1): influencia de la arquitectura romana privada en la cultura occidental.
<p>UNIDAD 6: CAPITVLVM VI: VIA LATINA SESIONES: 10</p>	
<p style="text-align: center;">DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS</p>	
<p>MORFOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preposiciones de acusativo. • <i>in</i> con ablativo y con acusativo. • Los complementos de lugar: <i>ubi?, quō?, unde?, quā?</i> • Complementos de lugar con nombres de ciudad. • El caso locativo. • Voz activa y voz pasiva (presente de indicativo).
<p>SINTAXIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ablativo agente, ablativo separativo y ablativo instrumental.



<p>TEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>LÉXICO</p>	<p>(1) Vocōbula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> Preposiciones: <i>ad, ante, apud, inter, circum, inter, per, prō, prope, procul (ab).</i> Interrogativos: <i>quō?, unde?</i> Conjunciones: <i>autem; (nōn) tam... quam; itaque; nam.</i> Términos relacionados con el transporte y los viajes. <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> El campo léxico de los viajes y los medios de transporte terrestres en latín y sus derivados. Evolución en las lenguas romances y germánicas. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio específico de la evolución de las preposiciones latinas indicadas en el capítulo: <i>ad, ante, post, inter, circum, per...</i> Evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos (IV) a través de los <i>vocābula nova</i> o de palabras ya conocidas: <i>mūrus, porta, timet, intrat, inter...</i> Introducción al estudio de la evolución de las vocales y diptongos latinos átonos y revisión de las vocales y diptongos tónicos, partiendo de los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras del capítulo ya conocidas: <i>mūrus, porta, timet, intrat, inter...</i> Otros se refieren a vocales o diptongos átonos: <i>umerus, inimicus...</i>
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>Las Vías de Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Los viajes. Las vías de comunicación (nombres, elementos constitutivos, etc.) Mapa de Italia y de las <i>viae Rōmānae</i>.
<p>UNIDAD 7: CAPITVLVM VII: PVELLA ET ROSA</p>	
<p>SESIONES: 10</p>	
<p>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS</p>	
<p>MORFOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> El dativo. El pronombre reflexivo <i>sē</i>. El pronombre demostrativo <i>hic, haec, hoc</i>. Imperativo <i>es!, este!</i> La fórmula de saludo: <i>salvē!, salvētel!</i> Verbos compuestos con <i>ad-, ab-, ex-, in-</i>.



<p>SINTAXIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El complemento indirecto. • Oraciones interrogativas introducidas por: <i>nōnne...est? Num...est?</i>.
<p>TEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>LÉXICO</p>	<p>(1) Vocōbula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verbos compuestos. • <i>hic, haec, hoc.</i> • Adverbios: <i>illīc, immō.</i> • Conjunciones: <i>num...?/ nōnne...?; et... et, neque... neque; nōn solum... sed etiam.</i> <p>o el léxico específico de las flores y frutas (ampliable según criterio del profesor, por ejemplo, mediante bancos de imágenes por campos semánticos).</p> <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> • El campo semántico de las flores y las frutas en latín y sus derivados en la propia lengua latina. El léxico específico de la terminología científica referente a los nombres de las flores y los árboles frutales. Comparación de dichos nombres en las diversas lenguas romances y germánicas. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <p>Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos. La evolución a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>oculus, speculum, pirum, tenet, aperit, vertit, currit, solum...</i></p>
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>La Familia Romana (V)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia romana (5): Relaciones familiares: padres e hijos. Los regalos (contexto social de los mismos); contrastes con la relación actual entre los padres y los hijos.
<p>UNIDAD 8: CAPITVLVM VIII: TABERNA ROMANA</p>	
<p style="text-align: right;">SESIONES: 10</p>	
<p style="text-align: center;">DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS</p>	
<p>MORFOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombre relativo <i>quī, quae, quod</i> (declinación completa). • Interrogativo <i>quis?, quae?, quid?</i> (declinación completa). • Demostrativos <i>is, ea, id; hic, haec, hoc; ille, illa, illud</i> (declinación completa). • Indefinido <i>alius, -a, -ud (aliī...aliī).</i>
<p>SINTAXIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ablativo instrumental, ablativo de precio.



<p>TEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>LÉXICO</p>	<p>(1) Vocābula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> Terminología relacionada con la compra/venta y la moneda. Regalos, joyas. Los nombres de los dedos de la mano. Numerales: <i>vīgintī, octōgintā, nōnāgintā</i>. <p>(2) Formación de palabras</p> <p>o Formación del campo semántico de los verbos relacionados con el comercio; tipos. El léxico específico de la economía (monedas, verbos para "comprar", "vender", etc.) y el comercio en las lenguas romances y germánicas. Estudio de latinismos como <i>deficit, superāvit</i>, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances Este capítulo brinda una especial oportunidad para estudiar la evolución a las lenguas romances del relativo <i>quī-que-quad</i>, y de los pronombres <i>is, hic, iste e ille</i>. Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos <p>(II) a las lenguas romances, teniendo en cuenta fundamentalmente los ejemplos brindados por los <i>vocābula nova</i>. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo y ya son conocidas por el alumno: <i>digitus, collum, vīgintī, vendit, cōnsistit, mōnstrat, cōnstat, cōnvenit, ille, aut...</i></p>
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>El comercio en la Roma Antigua</p> <ul style="list-style-type: none"> El comercio en la ciudad de Roma y en el Imperio. Las <i>tabernae</i>, tipos.
<p>UNIDAD 9: CAPITVLVM IX: PASTOR ET OVES SESIONES: 10</p>	
<p style="text-align: center;">DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS</p>	
<p>MORFOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del concepto de declinación: repaso de la primera y segunda declinaciones. La tercera declinación (1): sustantivos masculinos y femeninos en consonante y en <i>-ī</i>. Pronombre enfático <i>ipse, ipsa, ipsum</i>. Verbo irregular <i>ēsse: ēst, edunt</i>. Asimilación de consonantes en la composición verbal: <i>adc > acc, inp > imp</i>.
<p>SINTAXIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los principales valores de los casos. Complementos circunst. introducidos por las prep. <i>suprā + ac., sub + abl.</i> Subordinadas temporales introducidas por <i>dum</i>.



<p>TEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de las <i>lēc̄tiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios. Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>LÉXICO</p>	<p>(1) <i>Vocōbula nova</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Léxico relacionado con el campo y la vida al aire libre: <i>sōl, caelum, mōns, arbor, umbra, collis, rīvus, silva, herba; pāstor, canis, ovis.</i> Distinción entre los verbos <i>esse</i> y <i>ēsse</i>. Derivados de <i>esse</i>. <p>(2) <i>Formación de palabras</i></p> <p>1. El léxico específico de la naturaleza en latín y sus derivados. Estudio de este campo semántico en las lenguas romances y germánicas en comparación con el latín.</p> <p>(3) <i>Evolución del léxico latino a las lenguas romances</i></p> <ul style="list-style-type: none"> En este capítulo merece especial atención la evolución específica de las palabras de la tercera declinación y las diferencias entre sus diversos finales, partiendo del acusativo: <i>pāstor, canis, ovis, pānis, mōns, vallis, arbor, sōl, nūbēs, timor, dēns, clāmor...</i> Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos y átonos (III) a las lenguas romances, a través de los <i>vocābula nova</i>. El resto podrá extraerse de palabras del capítulo conocidas por el alumno: <i>cibus, rivus, herba, silva, lupus, caelum, terra, umbra, niger, bibit,</i> <i>petit, dūcit, quaerit, impōnit, ipse...</i>
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>LA FAMILIA ROMANA (VI)</p> <p>AGRICULTURA Y GANADERÍA EN EL MUNDO ROMANO (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> La familia romana (6): la esclavitud (1): '<i>familia rūstica</i>' / '<i>familia urbāna</i>'. Contrastes entre las condiciones de vida de los esclavos del campo y de la ciudad. Tareas cotidianas. La agricultura y la ganadería en el mundo romano (1): aspectos generales. Las <i>villae</i>.

UNIDAD 10: CAPITVLVM X: BESTIAE ET HOMINES

SESIONES: 10

DESARROLLO DE LOS
CONTENIDOS

<p>MORFOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> La 3ª declinación (2): temas en oclusiva dental y gutural (<i>pēs, vōx</i>); en nasal (<i>leō, homō</i>). El infinitivo de presente, activo y pasivo.
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>Los Romanos y la Naturaleza</p> <p>Los Dioses Romanos y sus Atributos. Mitología y Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> Los romanos y la naturaleza: actitudes de los romanos frente a la naturaleza: dicotomía campo/ciudad. Visión de la naturaleza en los autores romanos. Los animales en el mundo romano: animales de compañía, <i>bēstiae</i> para espectáculos, etc. La Mitología: Los dioses Olímpicos. El panteón romano. Atributos de los dioses y campos de actuación. El mundo de la mitología grecorromana.



<p>TEXTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados.
<p>LÉXICO</p>	<p>(1) Vocōbula nova</p> <ul style="list-style-type: none"> Términos relacionados con los animales: <i>asinus, leō, aquila, piscis, avis, volāre, natāre...</i> <p>(2) Formación de palabras</p> <ul style="list-style-type: none"> El léxico específico de los animales y sus derivados en latín y las lenguas romances. <p>(3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances</p> <ul style="list-style-type: none"> El capítulo está dedicado al estudio de los infinitivos latinos. Es, pues, el momento de estudiar su evolución a las lenguas romances: <i>vocāre, vidēre, pōnere, venīre</i> etc. Introducción al estudio de la evolución de las consonantes latinas según la posición en la palabra: consonantes en sílaba inicial e interior: <i>aquila, pēs</i> (pérdida de -d- a partir del <i>ac. pedem</i>), <i>lectus, crassus, capere, facere...</i> revisión de los finales de la 3ª decl.: <i>leō</i> (<i>ac. leōnem</i>), <i>homo</i> (<i>ac. hominem</i>), <i>piscis</i> (<i>ac. piscem</i>), <i>pēs</i> (<i>ac. pedem</i>)... y de los infinitivos: <i>capere, volāre, natāre, movēre, facere, vīvere, etc.</i> Revisión conjunta de la evolución de las vocales y diptongos latinos tónicos y átonos <p>(IV) a las lenguas romances, a través de los <i>vocābula nova</i> o de palabras conocidas: <i>asinus, fera, piscis, pēs, cauda, mare, ōvum, pullus, ferus, mortuus, sustinēre, cum...</i></p>
<p>ROMA: historia, cultura, arte y civilización</p>	<p>Los Romanos y la Naturaleza</p> <p>Los Dioses Romanos y sus Atributos. Mitología y Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> Los romanos y la naturaleza: actitudes de los romanos frente a la naturaleza: dicotomía campo/ciudad. Visión de la naturaleza en los autores romanos. Los animales en el mundo romano: animales de compañía, <i>bēstiae</i> para espectáculos, etc. La Mitología: Los dioses Olímpicos. El panteón romano. Atributos de los dioses y campos de actuación. El mundo de la mitología grecorromana.

EVALUACIÓN.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Latín serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** que figuran en el RD 1105/2014 y Orden 14 julio de 2016, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como hemos dicho según lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa, integradora, motivadora y diferenciada**.

En el proceso de evaluación **continua** se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado y de motivación cuando los alumnos y alumnas tenga un ritmo más avanzado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como



se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser **integradora**, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

A continuación, incluimos en formato de tabla la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje, indicando el valor máximo del estándar.



6.1 RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

LATÍN 4º		Curso: ESO				
Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Cal. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Inst. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 1. El latín y las lenguas romances.						
<ul style="list-style-type: none"> - Marco geográfico de la lengua latina. - El indoeuropeo. - Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. - Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. - Orígenes del alfabeto latino. - La pronunciación. 	1.- Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1. Señala sobre un mapa de Europa el marco geográfico en el que se sitúa la civilización romana a lo largo del tiempo ubicando puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su importancia histórica.	AA CEC	B	1ª	0,125
		2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen.	CL	B	1ª	0,125
	2.- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2.1. Reconoce diferentes tipos de escritura y los clasifica según su naturaleza.	CL	C	1ª	0,125
	3.- Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	3.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	CL	C	1ª	0,125



<p>-Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.</p> <p>- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>4.- Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación del latín</p>	<p>4.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>	CL	A	1ª	0,125
	<p>5.- Poder traducir étimos latinos transparentes.</p>	<p>5.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p>	CL AA SIEP	C	1ª	0,125
	<p>6- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p>	<p>6.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	CL	C	. 1ª	0,125
	<p>7.- Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p>	<p>7.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>	AA CL	C	. 1ª	0,125



Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Cal. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 2: Morfología.						
- Formantes de las palabras. -Tipos de palabras: variables e invariables. - Concepto de declinación: las declinaciones. - Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. - Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.	1.- Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de éstos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.	CL	C	1ª	0,25
	2.- Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	2.1. Distingue palabras variables e invariables, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas.	CL	C	1ª	0,25
	3.- Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, las distingue a partir de su enunciado y las clasifica según su categoría y declinación.	CL	C	1ª 2ª	0,25 0,6
	4.- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente	CL	C C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,6 0,25
	5.- Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.	5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.	CL	C	1ª	0,25
		5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.	CL	C	1ª 2ª	0,25 0,6



		5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.	CL AA	C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,6 0,5
		5.4. Cambia de voz las formas verbales.	CL AA	C	3ª	0,5
		5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.	CL	C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,6 0,5
	6.- Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CL	B C	1ª 2ª 3ª	1 1 1



Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Cal. 20%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 3. Sintaxis						
<ul style="list-style-type: none"> - Los casos latinos. - La concordancia. - Los elementos de la oración. - La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. - Las oraciones coordinadas. - Las oraciones de infinitivo concertado. - Usos del participio. 	1.- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.	AA CL	A C	1ª 2ª 3ª	1,5 1 1
	2.- Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	CL	A C	1ª	0,25
	3.- Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica tipos de oraciones simples identificando sus características.	CL	C	1ª	0,25
	4.- Distingue las oraciones simples de las compuestas coordinadas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas coordinadas, diferenciándolas de las oraciones simples.	CL AA	C	2ª	0,5



	5.- Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	5.1. Reconoce dentro de las frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, las analiza y traduce de forma correcta.	CL	C	2ª	0,5
	6.- Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	CL	C	3ª	1
	7.- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CL	C	1ª 2ª 3ª	1

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Cal. 20%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 4. Roma: Historia, cultura, arte y civilización.						
- Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España.	1.- Conocer los hechos históricos de los períodos de Roma y de la Hispania Romana, encuadrarlos	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma y de la Hispania romana y explica sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.	CSYC CEC	C	1ª	0,25



<ul style="list-style-type: none"> - Organización política y social de Roma. - Vida cotidiana. La familia romana. - Mitología y religión. 	<p>en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p>	<p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el período histórico correspondiente.</p>	<p>CSYC CEC</p>	<p>A</p>	<p>1ª</p>	<p>0,25</p>
		<p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representen hechos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.</p>	<p>CSYC CEC</p>	<p>A</p>	<p>1ª</p>	<p>0,25</p>
		<p>1.4. Describe algunos de los principales hechos históricos de la civilización latina, explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p>	<p>CSYC CEC</p>	<p>C</p>	<p>1ª</p>	<p>0,25</p>
<p>2.- Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.</p>		<p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano, las compara con formas políticas actuales y valora su influencia.</p>	<p>CSYC CEC</p>	<p>B</p>	<p>2ª</p>	<p>0,5</p>
		<p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas y los compara con los actuales.</p>	<p>CSYC</p>	<p>B</p>	<p>2ª</p>	<p>0,5</p>
<p>3.- Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.</p>		<p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales.</p>	<p>CEC CSYC AA</p>	<p>B</p>	<p>3ª</p>	<p>0,25</p>
<p>4.- Conocer los aspectos fundamentales de la vida cotidiana en Roma.</p>		<p>4.1. Describe los rasgos fundamentales de las actividades cotidianas en el mundo romano y los compara con los actuales.</p>	<p>CEC CSYC AA</p>	<p>B</p>	<p>3ª</p>	<p>0,25</p>
<p>5.- Conocer los principales dioses y</p>		<p>5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y</p>	<p>CEC AA</p>	<p>A C</p>	<p>3ª</p>	<p>1</p>



	héroes de la mitología grecolatina.	estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.				
	6.- Conocer los mitos de los dioses y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	6.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan ante ambos tratamientos.	CEC AA SIEP	A	3ª	0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Cal. 30%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 5. Textos						
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. - Análisis morfológico y sintáctico. - Lectura comprensiva de textos traducidos, adaptados o 	1.- Aplicar los conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	CCL AA	B C	1ª 2ª 3ª	1 0,75 0,5
		1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	AA CCL	A	3ª	0,25



no, de autores latinos.	2.- Realizar, a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	CEC SIEP CCL CAA	B C	2ª	0,25
		2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.	CAA CCL	B C	3ª	0,25

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Cal. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 6. Léxico.						
- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia e identificación de los principales lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	1.- Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.	CAA CCL	A C	1ª 2ª 3ª	0,5
		1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.	CCL	C	2ª 3ª	0,125 0,25



<p>- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>2.- Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.</p>	<p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.</p>	CCL	C	2ª 3ª	0,125 0,25
		<p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p>	CCL	A C	1ª	0,25
	<p>3.- Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p>	<p>3.1. Identifica, entiende y utiliza de forma adecuada latinismos en un contexto.</p>	CCL CAA	A C	1ª 2ª 3ª	0,25

Nota bene: en azul, los estándares básicos.

6.2 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o **procedimiento de evaluación** se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los **criterios de evaluación** serán siempre el **referente** de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones **en estándares aprendizaje evaluables**.

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

En aplicación de los criterios de evaluación anteriormente citados y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno:

Estos instrumentos y procedimientos de evaluación pueden ser muy variados y sirven para detectar si un alumno o alumna va cumpliendo o no los objetivos que nos hemos propuesto.

- Cuaderno de fichas: - Presentación y limpieza.
 - Orden y claridad.
 - Ortografía y expresión.
 - Recoge las actividades con precisión.
 - Recoge puestas en común.
 - Corrige bien los errores y no vuelve a repetirlos.
- Trabajo en grupo: - Participa activamente.
 - Acepta las opiniones de los demás.
 - Ofrece y acepta ayuda.
 - Es crítico.
 - Se esfuerza según su capacidad.
- Trabajo individual en clase: -Trabajo diario.
 - Corrige las actividades.
 - Participa.
 - Ayuda a los otros.
 - Se esfuerza según su capacidad.
 - El alumnado reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y establece propuestas de mejora.
- Trabajo en casa: - Realiza el trabajo propuesto.
 - Estudia a diario.
 - Se esfuerza según su capacidad.

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

· Se realizará en el primer mes del curso una prueba objetiva escrita y/u oral (de conocimientos previos y básicos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.

· Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita mínimo cada tres o cuatro unidades didácticas.

- Pruebas de evaluación: - Pueden ser orales o escritas.

- La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos.

- Usa un vocabulario rico y variado, sin repeticiones y con palabras y expresiones específicas del tema.

- Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa de forma coherente.

- Cada actividad de la prueba llevará su correspondiente calificación numérica.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

Para el control periódico escrito, se realizarán una o dos pruebas escritas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia como proponemos a continuación:

4ºESO:

A. PRIMERA PARTE 20%: Fragmento de lectura con preguntas de comprensión.

B. SEGUNDA PARTE 25%: Traducción de fragmentos extraídos del texto leído en A.

C. TERCERA PARTE 25%: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o cuestiones de etimología, sinonimia, antonimia.

D. CUARTA PARTE 20%: Pequeño ejercicio de escritura en latín. El alumno deberá realizar pequeñas frases o componer pequeños textos en latín relacionado con los contenidos de las UD's estudiadas.

E. QUINTA PARTE 10% - - (Se podrá realizar en un examen diferente). Cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica.

En 4ºESO el valor de A, B, C, D y E se ponderará sobre 70 % .

En el artículo 6 del anexo II de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero ("Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula") se menciona el carácter continuo de la evaluación, especialmente indicado en lo que al aprendizaje de lenguas se refiere. Por tanto, para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales.

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será: $\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2}{3}$ a lo cual se aplicaría

el 70% correspondiente al apartado de exámenes, aplicando la ponderación especificada más arriba.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula $\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2 + \text{Prueba 3} \times 3}{6}$

con la misma ponderación ya mencionada.



La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación oficial (Por ejemplo, justificante médico). En el caso de acordar con el alumnado otra fecha para una prueba escrita, esta siempre se realizará a final de trimestre, y en fecha designada por el profesor, exceptuando cuando el profesor/a considere oportuno adelantar dicha fecha.

Las faltas de ortografía restarán 0,1 la nota del examen escrito (tildes), las graves 0,2, con un máximo de dos puntos. La redacción y expresión podrán bajar la nota en un punto en los contenidos teóricos de la asignatura el alumno deberá usar una expresión escrita correcta en español, quedando anulada toda información aportada que carezca de sentido y no se adapte a la norma escrita.

Especificamos otros instrumentos para el resto de la calificación 30 % ESO que han sido generalizados más arriba.

El valor de esta puntuación se repartirá en función del trabajo que se lleve a cabo durante el curso.

- ASISTENCIA Y TRABAJO EN CASA Y CLASE - (Y PARTICIPACIÓN)
- EJERCICIOS REALIZADOS Y ENTREGADOS - (Y TAMBIÉN PEQUEÑOS CONTROLES)
- LECTURAS
- EXPOSICIONES
- PRUEBAS ORALES (CONTROLES, TEST, REFLEXIONES, ETC).
- PRUEBAS ESCRITAS (CONTROLES, TEST), REFLEXIONES, ETC).

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El alumno que no asista a clases regularmente no se podrá beneficiar de la puntuación que se otorga por el trabajo de clase y las tareas, y deberá presentarse a la prueba final sobre el total de contenidos. Asimismo, el alumno que tenga más de diez faltas en un trimestre podrá ser valorado para la pérdida de esta puntuación, que se da por el trabajo que se realiza en la modalidad presencial. (con excepción de las ausencias por las medidas sanitarias actuales).
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc.
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro EXERCITIA LATINA I.
- El alumnado, con la guía del profesor, realizará, a partir de las lecturas obligatorias programadas y visualizaciones, trabajos temáticos sencillos en cada trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.
- Las faltas de asistencia injustificadas (exceptuando COVID) supondrán una merma en la parte de calificación que no corresponde a exámenes parciales y finales



7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

7.1 Recuperación de una evaluación parcial.

En el caso de que un alumno hubiese tenido calificación negativa en algún estándar de aprendizaje en la primera o segunda evaluación y no haya sido programado para evaluaciones posteriores, el profesor o la profesora podrá volver a evaluar y calificar dicho estándar como mecanismo de recuperación.

7.2. Evaluación extraordinaria.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia con evaluación negativa, el departamento organizará las oportunas pruebas extraordinarias, que, en todo caso, forman parte del proceso de evaluación continua y que serán elaboradas al concluir la evaluación ordinaria.

Las pruebas extraordinarias serán elaboradas teniendo en cuenta el programa de refuerzo propuesto al alumno al concluir la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, se consignará No Presentado (NP).

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La metodología didáctica es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).*

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.*
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

8.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021.

La finalidad del **Latín** en la **Educación Secundaria Obligatoria** es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos sencillos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente...

El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración del pensamiento. En este sentido tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello el análisis, reflexión y comparación del mundo latino con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel del curso. Para ello también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del latín. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha de curso.

El profesor podrá seguir el orden lineal de las unidades didácticas, impartir varias a la vez, o tratarlas según la motivación de los alumnos. También se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

Las estrategias metodológicas para Latín en 4º de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico.

Los diferentes **bloques** se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado.

a) Para el Bloque 1 (El Latín, origen de las lenguas romances): se crearán mapas de diversos tipos que recojan información tanto referentes a las lenguas como a la cultura.

b) Para el Bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): se llevarán a cabo reproducciones de los diversos tipos de alfabetos (fenicio, griego, latino, etc.) con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. Además, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del Latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en Latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

c) Para el Bloque 3 (Morfología) y el Bloque 4 (Sintaxis) jugarán un papel activo las TICs “ Kahoot” y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, siempre que dispongamos de aula con pizarra digital.

d) Para el Bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización). Los medios audiovisuales suponen un soporte ideal para este apartado cultural, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más activa y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, mosaicos, objetos de la vida cotidiana, armas, etc.

La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma siempre que podamos desplazarnos de forma segura debido al COVID-19 ya aún no debemos bajar la guardia.

e) Para el Bloque 6 (Textos). Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor comprensión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en Latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

f) Para el Bloque 7 (Léxico). Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las apalabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en Latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

TIPOS DE ACTIVIDADES.

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las propuestas metodológicas o experiencias de aprendizaje. Es necesario utilizar diversos tipos de actividades, no solo porque los objetivos y los contenidos que se trabajan son distintos, sino también porque así se posibilita atender a la diversidad del alumnado.

En nuestra Programación los tipos de actividades que utilizaremos son los siguientes:

- Actividades de inicio: planteamos la unidad, proponemos lluvia de ideas y generamos predisposición hacia la participación.
- Actividades de desarrollo: corresponden al bloque central de la unidad, donde se van a desarrollar las tareas fundamentales para afianzar los aprendizajes.
- Actividades de cierre: son el bloque de las tareas finales de la unidad.
- Actividades de refuerzo: para aquel alumnado que presenta dificultad ante la tarea.
- Actividades de ampliación: para aquel alumnado que realiza con cierta facilidad las tareas propuestas. Este tipo de tareas no implica ir a contenidos más complejos, sino modificar los niveles de dificultad de los ya propuestos.
- Actividades de reproducción: se harán reproducciones de los conocimientos estudiados.
- Actividades de reflexión: estas actividades incluyen un elemento de reflexión por parte del estudiante sobre los procesos necesarios o empleados para resolver un problema.
- Actividades de evaluación: con ellas se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias alcanzados por el alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares. (Aún no proyectadas)

SELECCIÓN DE ESPACIOS.

Además del aula de referencia del grupo, se utilizarán otros espacios:

- Otros espacios del centro (zona de recreo o zona ajardinada). El espacio para la práctica docente no siempre es el aula, utilizaremos el jardín del centro para, en el exterior, ejercitar la práctica oral y teatral “discere in horto” una medida más a la atención a la diversidad con un aprendizaje más lúdico y libre



fomentando de esta manera el respeto a otros espacios ayudando a una vida saludable.

- Espacios exteriores (salidas al entorno natural, monumentos, museos).

Tanto unos como otros han de ser considerados igualmente como contextos de aprendizajes.

AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Este apartado es muy importante ya que la interacción entre alumnos y alumnas favorece el desarrollo de la socialización, incide en el desarrollo intelectual e incrementa la motivación de estos. Podremos utilizar distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar.

Utilizaremos el gran grupo en debates, exposiciones de trabajos de investigación, etc. En otras actividades será más adecuado el pequeño grupo (por parejas). En otras ocasiones será necesario el trabajo individual para abordar ciertos contenidos.

En la formación de grupos podremos seguir varios criterios que sean:

- facilitadores del aprendizaje.
- heterogéneos.
- favorecedores de principios tales como la Igualdad o la Convivencia.
- favorecedores de un aprendizaje cooperativo.
- fomenten la negociación y el consenso.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN EL AULA.

Dentro del aula, la distribución del tiempo se podría realizar de la siguiente manera:

Los 10'-15' primeros minutos: repaso de contenidos del día anterior y resolución de dudas (Se escribirán en la pizarra los logros que queremos alcanzar durante esa sesión). Los 10' últimos, recapitulación de lo visto ese día. Exposición teórica mínima e imprescindible, por parte del profesor, de los contenidos que se vayan a estudiar (15' a 20') y desarrollo práctico, de forma individual o grupal (20' a 40').

8.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El tratamiento de la diversidad viene dado por la misma naturaleza y organización del currículo de cada etapa educativa, en la que el alumnado opta entre varias modalidades previstas y, dentro de la modalidad elegida, entre un abanico de materias optativas.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas generales implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

En cualquier caso, la atención a la diversidad es algo que se realizará dentro del aula, formando parte de la programación de aula; es el profesor o profesora, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias. Se realizarán actividades de riqueza e inclusión del libro de texto, así como de refuerzo y de ampliación, ejercicios de motivación e investigación, actividades resumen y reducidas para quién lo requiera. Ya sean alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEE), ya precise de acciones de carácter compensatorio, ya sea de altas capacidades.

Sobre las diferentes actividades a plantear a los alumnos hemos especificado las de altas capacidades o altamente motivados por su complejidad y diversidad para su profundización en la materia, en cumplimiento con lo establecido en la Orden del 15 enero del año 2021 en atención a la diversidad.

Actividades propuestas para la profundización:

LATÍN:

4º ESO:

- Comprensión y lectura: COLLOQUIA PERSONARVM
- Morfología y sintaxis: EXERCITIA LATINA I
- Lectura etimológica: LATIN LOVERS de Emilio del Río (Para todos los niveles).



- Historia: Monografía. Guárdate de los idus de Lola Gándara.
 - Concursos: CERTAMEN HERMES.
 - Direcciones WED: (para todo el grupo)
- www.culturaclasica.com
<https://sites.google.com/site/laclasedeteagenes/latin-i>

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA).

El alumnado que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación del aprendizaje y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Al tratarse de una materia optativa que se oferta a 4º de ESO, no cabrá la posibilidad de tenerla pendiente del curso anterior. Sin embargo, el programa también va dirigido a aquellos alumnos/as que hayan suspendido una evaluación y el profesorado vea conveniente aplicarle un plan de intervención que deberá subir a *Séneca*. y detectar necesidades más específicas anticipándose para garantizar su aprendizaje.

PROGRAMAS PERSONALIZADOS: Una vez realizada la valoración pasaríamos a rellenar los programas que llevaríamos a cabo con el alumno/a:

- APOYO / REFUERZO: de aprendizajes instrumentales básicos.
- PROGRAMA DE REFUERZO para recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- PLANES ESPECÍFICOS personalizados para alumnado que no promociona.

9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBRO DE TEXTO				
Fecha de implantación: 2021-2022				
Titulo	ISBN	Autores	Editorial	Lugar y fecha de edición
Lingua latina per se illustrata Pars I: Familia romana.	9788493579852	Orberg, Hans H.	Cultura Clásica	Madrid, 2016

LECTURAS RECOMENDADAS (A elegir)		
Titulo	Autor	Editorial
<u>En busca de una patria, historia de la Eneida</u>	P. Lively.	vicens vives
<u>Guárdate de los Idus.</u>	Lola Gándara	SM

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia establecidos en el Currículo de Andalucía en contextos no formales, pero debido a esta situación que provoca el COVID- 19 este Departamento aún no decidido realizar ninguna actividad extraescolar, siempre dependiendo del nivel de incidencia. Pero valoraremos algún desplazamiento a algún festival juvenil de teatro clásico que se represente en Andalucía.

11.LA INTERDISCIPLINIDAD.

Interdisciplinariedad. Las actividades interdisciplinares son aquellas que requieren de la colaboración de varios departamentos, estas actividades son interesantes pues muestran al alumnado la interconexión entre las diferentes ciencias. Veamos cómo nuestra materia se relaciona con otras: La lectura, comprensión y utilización de los textos (Lengua) como fuente para el posterior trabajo de contenidos y capacidades nos posibilitará la realización de multitud de actividades con otras asignaturas del campo humanístico. A través del latín podremos remontarnos a los orígenes de nuestra política y economía (Historia y Economía), además partiremos en muchos casos del pensamiento antiguo para comprender las diferentes manifestaciones culturales que se han desarrollado a lo largo de la historia y en la actualidad (Filosofía). Lugar importante ocupa la relación de nuestros contenidos con los de la materia de Literatura, con la cual podremos trabajar tanto el tópico literario, la repetición de temas y la recreación de obras y con la materia de Arte, en la cual podremos partir de la iconografía clásica para, de una forma amena, conocer y comprender mejor todas las representaciones artísticas (escultura, pintura) que parten del mundo clásico. Además, todo el léxico de raíces grecolatinas nos facilitará la comprensión de los conceptos del área científica, con la cual podremos además establecer relaciones basadas en el origen de su nacimiento y desarrollo como ciencia, en muchos casos, la cultura clásica.

12.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de elementos transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal; y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Estos elementos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín no es una materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área sociolingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

Latín de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.



ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

1º curso

Curso: **2021-2022**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: Troncales.

LATÍN I

Índice de contenidos de la programación.

1. Marco legal.....	p. 48
2. Introducción.	p. 48
3. Objetivos didácticos.....	p. 49
4. Competencias.....	p. 51
5. Contenidos.....	p. 53
5.1. Organización de los contenidos.....	p. 53
5.2. Temporalización por evaluaciones.....	p. 54
6. Evaluación.....	p. 64
6.1. Relación criterios de evaluación/ estándares/competencias.....	p. 65
6.2. Estrategias e Instrumentos de evaluación.....	p. 77
7. Criterios de calificación.....	p. 77
8. Procedimientos de recuperación.....	p. 80
9. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	p. 81
10. Materiales curriculares.....	p. 84
11. Plan de actividades complementarias.....	p. 85
12. Interdisciplinaridad.....	p. 85
13. Elementos transversales.....	p. 85



1. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y profesorado.

2. INTRODUCCIÓN

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

El previo conocimiento de la lengua latina en 4º de ESO permite consolidar durante el estudio del latín en bachillerato una importante base de cultura y lengua latina con larga proyección en su vida intelectual. Debe considerarse, no obstante, la posibilidad de que un alumno o alumna curse Latín I sin conocimientos previos.

La asignatura de Latín en la etapa del Bachillerato tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En esta etapa se persigue un tratamiento más profundo de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que también proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Según esto, la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los objetivos generales de la etapa de **Bachillerato** se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

(Decreto 111/2016, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

<i>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i>	CSYC
<i>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</i>	CSYC SIEP
<i>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</i>	CSYC
<i>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</i>	CSYC CAA
<i>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</i>	CCL
<i>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</i>	CCL

<i>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</i>	CD
<i>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i>	CEC CSYC
<i>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.</i>	CM
<i>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</i>	CM CSYC
<i>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i>	SIEP
<i>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</i>	CEC
<i>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</i>	CSYC
<i>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</i>	CSYC

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LATÍN 1.

La enseñanza de Latín tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina, e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva
- 2) Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer componentes significativos de la flexión nominal, pronominal y verbal latina en las lenguas modernas derivadas del latín o influidas por él.
- 3) Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.
- 4) Reconocer elementos de la lengua latina que han evolucionado o que permanecen en nuestras lenguas y apreciarlos como clave para su interpretación.
- 5) Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.

- 6) Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura. Constatar la huella de Roma en Andalucía.
- 7) Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de **Latín** contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral.

Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la

comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas (CSYC)** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa.

Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del **Latín** es evidente en las **competencias Aprender a aprender (CAA), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y Competencia digital (CD)**.

5. CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. (RD 1105/2014).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1. El latín y las lenguas romances.

- Marco geográfico de la lengua latina.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: término patrimoniales y cultismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Clases de palabras: variables e invariables.
- Concepto de flexión: declinación y conjugación.
- Flexión nominal: sustantivos, pronombres y adjetivos.
- Flexión verbal: formas personales y no personales del verbo.

Bloque 3. Sintaxis.

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente.

- Construcciones de infinitivo y participio.

Bloque 4: Roma: Historia, cultura, arte y civilización.

- Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España.
- Organización política y social de Roma.
- Mitología y religión.
- Arte romano.
- Obras públicas y urbanismo.

Bloque 5: Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- Lectura y comentario de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Bloque 6: Léxico.

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Nociones básicas de evolución del latín a las lenguas romances.
- Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

5.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Los contenidos programados de la materia en 1º de BTO para este curso se encuentran en una franja comprendida entre los capítulos I al XX, como límite máximo. Estos capítulos serán desarrollados en relación con las posibilidades que ofrezcan cada curso, si es necesario se reducirá el número de capítulos como contenidos mínimos. Debido a la semipresencialidad del curso pasado y un número determinado de alumnos que no cursaron latín 4º ESO podemos proponer una franja de capítulos de I al XV.

Primero de Bachillerato:

- 1ª Evaluación: Unidades de I a X. (I al VII). Repaso y ampliación.
- 2ª Evaluación: Unidades de XI a XVI. (VIII al XI)
- 3ª Evaluación: Unidades de XVII a XX. (XII al XV)



UNIDAD XI: CORPUS HUMANUS		SESIONES: 5
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • La 3ª declinación (3). Sustantivos neutros (corpus, flūmen; mare, animal). • Los pronombres posesivos: noster y vester 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Ablativo de limitación o de relación. • Complementos circunstanciales introducidos por sūper, ĩnfrā + ac. y dē + abl. • Oraciones copulativas introducidas por atque, nec (= neque). • Subordinadas sustantivas de ac. + infinitivo con verbos de 'decir', 'pensar', 'sentir'... 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Vocābula nova • Partes y elementos constitutivos del cuerpo: membrum, bracchium, crūs, manus, aput, auris, pes, ōs, capillus, frōns, gena, labrum, lingua, pectus, cerebrum, cor, pulmō, sanguis, vēna, iecur, venter, viscera... • Terminología relacionada con la medicina: medicus, pōculum, culter, sānus, aeger, aegrotāre, sanāre, dolēre, palpitāre... • Formación de palabras • El campo semántico del cuerpo humano y sus derivados en latín. El léxico del cuerpo humano y de la medicina: semejanzas entre las lenguas romances y germánicas. • Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El capítulo centra su atención en los neutros de la tercera declinación. Es el momento apropiado de comentar evolución específica de neutros aparecidos en este capítulo, frente a otros términos masculinos y femeninos de la tercera pertenecientes al capítulo anterior: corpus, caput, ōs, pectus, cor... • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (I): Por último, en este tercer trimestre los alumnos habrán adquirido conocimientos necesarios para abordar sin demasiados problemas cualquier tipo de evolución fonética propuesta. Se trataría, pues, de brindar ejemplos variados a modo de resumen de todo lo anterior, gracias a los ejemplos de los vocābula nova. El resto de ejemplos podrá extraerse de palabras que aparecen en el capítulo ya conocidas por el alumno: corpus, membrum, bracchium, auris, capillus, frōns, noster, bene, fluere, sanāre, stāre, dicere, dolēre, sentire, palpitāre... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • La Salud y la Enfermedad en el Mundo Romano. La Medicina • El valor de la salud y de la higiene como forma de mantener un cuerpo sano en el mundo romano. • Los médicos y la medicina en el mundo romano: medios para alcanzar los conocimientos médicos. Instrumentales 	

UNIDAD XII: MILES ROMANUS		SESIONES: 6
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • La 3ª declinación (4). Sustantivos en -ter, -tris (pater, māter, frāter). La 4ª declinación. • Recapitulación de los adjetivos en -us, -a, -um. Adjetivos de la 3ª declinación: -is, -e. • Grados de comparación (1): el comparativo: -ior, -ius. • Verbo ferre. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Genitivo partitivo. • Dativo posesivo + esse. Dativo con los verbos imperāre y pārēre. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Vocābula nova • Praenōmina Latīna. • Arma y léxico militar (equipación del soldado y léxico de los castra). • Formación de palabras • La influencia del mundo romano en la formación de los nombres y apellidos en las diversas lenguas romances y germánicas. • El léxico militar en latín y sus derivados. Proyección de dicha terminología en las lenguas romances y desviaciones semánticas producidas en su evolución. • Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El capítulo trata los adjetivos latinos de 1ª y 2ª clase (2 terminac.), el comparativo, y la cuarta declinación. Se podrá estudiar su evolución a través de ejemplos como: arcus, passus, impetus, metus, tristis, brevis, gravis, levis, barbarus, altus, lātus, fortis, vester. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (II). En los vocābula nova hay numerosos términos ya estudiados: frāter, sōror, • nōmen, scūtum, arma, pugnus, hasta, pars, finis, hostis, exercitum, dux, castra, ferre, pugnāre, dividere, mīlitāre, dēfendere, iacere, • expugnāre... Merecen un comentario destacado las palabras que contienen consonantes geminadas: sagitta, bellum, passus, fossa, vāllum, oppugnāre... así como el grupo -gn- y su evolución: cognōmen, pugnus, pugnāre, expugnāre... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • El Ejército Romano y La Romanización (i) • Sistemas de Medidas en el Mundo Romano • El ejército romano y la romanización (1): tipos de armamento del soldado romano. El campamento: estructura y tipología de los castra; la vida en un campamento romano. • Las medidas romanas de longitud y su proyección e influencia en el mundo actual 	

UNIDAD XIII: ANNUS ET MENSIS		SESIONES: 5
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • La 5ª declinación. Recapitulación de las cinco declinaciones. Grados de comparación (2): el superlativo. • Números cardinales y ordinales. • Imperfecto erat, erant. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Sintagmas unidos mediante la conjunción vel. Ablativo y acusativo de tiempo. • Expresión de las fechas (kalendae, nōnae, īdūs). Coordinadas ilativas (o conclusivas) introducidas por igitur. • Construcción de nominativo + infinitivo con dīcitur. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Vocābula nova • Términos relacionados con el calendario y el cómputo del tiempo. • Fenómenos atmosféricos y meteorológicos. • Números ordinales. • Signos del zodíaco. • (2) Formación de palabras • Los campos semánticos del cómputo del tiempo y de los fenómenos atmosféricos en el propio latín y las lenguas romances o germánicas. • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El capítulo se centra en el estudio de la quinta declinación y en el grado superlativo de los adjetivos en -issimus -a -um. Es posible, pues comentar la evolución de ambos a través de ejemplos del tipo: diēs, faciēs, meridiēs, altissimus, longissimus, brevissimus... • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (III): una vez más, insistiremos en todos los conocimientos que el alumno ya ha adquirido y profundizaremos en la evolución de los grupos consonánticos no tratados anteriormente: annus, saeculum (> saeculum), aequinoctium, autumnus... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • El Calendario Romano • El calendario romano. Su influencia hasta nuestros días. Comparación entre varios tipos de calendarios existentes en la antigüedad. • Calendario juliano y gregoriano. • El cómputo del tiempo en la antigüedad. Sistemas e instrumentos de medición en Roma. 	

UNIDAD XIV: NOVUS DIES		SESIONES: 7
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres uter? y uterque , indefinidos alter y neuter. • Pronombre personal en dat. y abl. • Formación del participio de presente: -ns, -ntis. • Imperativo irregular de ferre: fer!, ferte! • Defectivo inquit. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Dativo de interés (dativus commodi). • Complementos circunstanciales introducidos por praeter + acusativo. • Sintaxis del participio. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Vocābula nova • Términos relativos al aseo diario y las actividades cotidianas. • Uter, neuter, alter y uterque; omnis, nūllus, nēmō, nihil. • (2) Formación de palabras • El campo semántico de las actividades y usos de la vida diaria (vestido, calzado, verbos relacionados con los actos cotidianos como levantarse, lavarse, etc.) y sus derivados. • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • Este capítulo se centra en la formación del participio de presente latino. Los ejercicios propuestos girarán en torno a este apartado gramatical (reconversión española en adjetivos del tipo "amante" o "pertinente", evolución en las demás lenguas romances...) • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (IV): (*a partir de este capítulo las evoluciones fonéticas de los verbos pueden incluir las formas derivadas del participio de presente): los alumnos deberán ser ya capaz de resolver con éxito sencillas evoluciones propuestas por el profesor con términos extraídos de los vocābula nova: tabula, stilus, rēgula, apertus, dexter, sinister, omnis, cubāre, • vigilāre, valēre, excitāre, surgere, lavāre, mergere, solēre, vestire, neuter, mihi, tibi, mēcum, tēcum, sēcum, quōmodo, hodiē... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • La Familia Romana (VII): Jornada de la familia romana según edad, sexo o condición. La Educación en Roma (I): Los estudios. La labor del paedagōgus. • Arte y mitología: Las principales divinidades en manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano. 	

UNIDAD XV: MAGISTER ET DISCIPLI		SESIONES: 8
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombres personales: ego, tū, nōs, vōs. • 1ª y 2ª personas verbales. Paradigma completo del presente de indicativo activo. • Conjugación completa del presente de los verbos irregulares esse, posse, īre. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Acusativo exclamativo, diferencias con el vocativo. • Coordinadas adversativas introducidas por at. • Subordinadas condicionales introducidas por sī y nisi. • Subordinadas temporales introducidas por antequam. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Vocābula nova • Términos relativos a la escuela. • El verbo īre. • Los pronombres personales. • (2) Formación de palabras • Campo semántico de la escuela y sus derivados en latín. Su proyección en las lenguas romances y germánicas. • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El capítulo se centra en tres aspectos importantes: la visión genérica de todas las personas verbales, y sus correspondientes pronombres personales, y dos verbos irregulares: īre y posse. Por tanto, sería muy productivo para los alumnos trabajar en la evolución de estos aspectos de la lengua latina a las lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (V): ludus, magister, discipulus, virga, sella, malum, sevērus, tacitus, pūnīre, exclāmāre, recitāre... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación en Roma (II) • La educación en Roma (2): in lūdō (1): la escuela primaria. Tipo de alumnado. Distinciones por sexo, edad u origen social. Tipos de maestros y consideración social de los mismos. • Importancia de la oratoria en la educación romana. 	

UNIDAD XVI: TEMPESTAS		SESIONES: 9
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Sustantivos de la 3ª decl.: ac. -im, abl. -ī. • Los verbos deponentes. • El verbo fierī. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Sintagmas unidos mediante la conjunción sive. • El ablativo absoluto. • Ablativo de medida, ablativo locativo. • Coordinadas adversativas introducidas por vēō. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Vocābula nova • Los puntos cardinales y la navegación. • Términos relacionados con el tiempo meteorológico (2). • (2) Formación de palabras • Campos semánticos relacionados con la navegación y términos específicos de las distintas partes de un barco y sus tripulantes ("proa", "popa", "timonel", etc.) tanto en latín como en las lenguas romances y germánicas. • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El capítulo trata fundamentalmente los verbos deponentes. Se puede llevar a cabo un ejercicio donde se propongan varios verbos deponentes aparecidos en la sección de gramática y requerir un ejercicio de evolución de dichos verbos a las distintas lenguas romances conocidas por el alumno. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (VI): en los vocābula nova aparecen términos destacables para su estudio y revisión como: portus, locus, merx, ventus, tempestas, fluctus, puppis, gubernātor, oriēns, occidēns, tonitrus, fulgur, turbidus, appellāre, nāvigāre, īnfluere, gubernāre, cōsōlārī, loquī, servāre, paulum, semper, simul,... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • Navegación y Comercio Marítimo (I) • Navegación y comercio marítimo (1): los viajes por mar: características de las embarcaciones comerciales, las tripulaciones, los mercaderes, etc. 	

UNIDAD XVII: NVMERI DIFFICILES		SESIONES: 9
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Adjetivos de la 3ª decl.: -ns, -ntis. • Numerales: cardinales y ordinales de 1 a 1.000. • Pronombre indefinido quisque. • Introducción a los adverbios en -ē. • Las personas verbales en voz pasiva. • Cambio de activa a pasiva y viceversa. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de doble acusativo (persona y cosa). 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las lēctiōnēs del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Vocābula nova • Los números hasta 1.000. • Adjetivos y verbos relacionados con las cualidades del alumnado y los contenidos estudiados (facilis, doctus, piger, rēctus; scīre, docēre, etc). • Términos relacionados con la numismática. • (2) Formación de palabras • Visión conjunta de los numerales hasta 1.000 en las principales lenguas romances y germánicas. • Campo semántico de la numismática en latín y las lenguas conocidas por el alumno y su relación con el mundo romano ("moneda", "dinero", "as", etc.) • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • Sería conveniente comentar las diferencias existentes entre la formación de la pasiva latina en los tiempos del sistema de presente y el sistema generalizado y regularizado en las lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (VII): en los vocābula nova aparecen términos destacables para su estudio y revisión como dēnārius, certus, incertus, scīre, nescīre, laudāre, computāre... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación en Roma (III). El Sistema Monetario Romano • La educación en Roma (3): in lūdō (2): el aprendizaje de los números en la escuela. • El sistema monetario romano: las monedas romanas y sus valores. Denominaciones y fluctuaciones a lo largo de la historia. 	

UNIDAD XVIII: LITTERAE LATINAE		SESIONES: 10
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • El alfabeto latino. • Superlativo de los adjetivos en -er. • El pronombre <i>īdem, eadem, idem</i>. • El pronombre <i>quisque, quaeque, quodque</i>. • Los adverbios. Formación de adverbios: en -ē y en -iter • Comparativo y superlativo de los adverbios. • Los adverbios numerales: <i>semel, bis, ter, quater</i>; -iēs. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Subordinadas concesivas introducidas por <i>quamquam</i>. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) <i>Vocābula nova</i> • Léxico relativo a las letras, sílabas y palabras. • Adverbios numerales: <i>semel, bis, ter, quater</i>; -ies. • (2) Formación de palabras • Terminología relativa a la formación de las palabras y las frases en latín y en las distintas lenguas conocidas por el alumno: "letra", "sílabas", "palabra", "frase", etc. • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El apartado gramatical, dedicado a la formación de los adverbios en -ē e -iter, dará pie al estudio de la evolución de estos adverbios desde el latín a las diversas lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (VIII): algunos de los ejemplos significativo de los <i>vocābula nova</i> son: <i>sententia, māteria, apis, ferrum, epistula, charta, mercēs, turpis, mollis, legere, intellegere, scribere, addere, premere, animadvertere, dēlēre, signāre, imprimere, īdem, sīc, bis, ter...</i> 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación en Roma (IV) • La educación en Roma (4): <i>in lūdō</i> (3): el aprendizaje de la lectura y la escritura en el mundo romano. Soportes más comunes de escritura. • La ortografía latina. El latín culto y vulgar, a partir de los ejemplos aportados por los errores de escritura cometidos por los alumnos. 	

UNIDAD XIX: MARITVUS ET VSOR		SESIONES: 10
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Sustantivos irregulares de la 1ª, 2ª y 4ª declinación. • Construcciones del superlativo. • Los comparativos irregulares • El pretérito imperfecto de indicativo activo y pasivo. • Imperfecto de <i>esse</i>. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Genitivo de cualidad. • Estructura impersonal <i>opus est</i>. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) <i>Vocābula nova</i> • Términos relacionados con el varón y la mujer según su estado civil. • Palabras relativas al matrimonio y al parentesco. • (2) Formación de palabras • Campo semántico del matrimonio y sus derivados dentro del propio latín. Su proyección en las distintas lenguas conocidas por el alumno: "esposo/a", "cónyuges", "matrimonio". • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • La introducción del pretérito imperfecto de indicativo posibilita comentar la evolución de dicho tiempo a las lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (IX): algunos ejemplos significativos de los <i>vocābula nova</i>: <i>marītus</i>, <i>signum</i>, <i>tēctum</i>, <i>virgō</i>, <i>domus</i>, <i>flōs</i>, <i>minor</i>, <i>pauper</i>, <i>convenire</i>, <i>possidēre</i>, <i>mittere</i>, <i>remittere</i>, <i>minuere</i>, <i>minus</i>, <i>praeteritum</i>... 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • Las Instituciones y la Vida Cotidiana (8). La Religión en Roma. • Las instituciones y la vida cotidiana (VIII): el matrimonio en Roma. • La religión en Roma: Culto público y privado. Mitología y religión. 	

UNIDAD XX: PARENTES		SESIONES: 10
DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS		
MORFOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Pronombre indefinido <i>nēmō</i>. • Futuro imperfecto activo y pasivo. • Futuro de <i>esse</i>. • El verbo <i>velle</i>. 	
SINTAXIS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden negativa: <i>nōlī</i> / <i>nōlite</i> + infinitivo • Coordinadas disyuntivas introducidas por <i>sīve</i>. Correlación <i>sīve ... sīve</i>. 	
TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de las <i>lēctiōnēs</i> del capítulo y realización de los ejercicios correspondientes. • Lectura comprensiva de textos traducidos relacionados con los contenidos del capítulo. • Ejercicios de retroversión con los contenidos gramaticales estudiados. 	
LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> • (1) <i>Vocābula nova</i> • Términos relacionados con la infancia. • Verbos <i>velle</i> y <i>nōlle</i>. • (2) Formación de palabras • Campo semántico de la infancia y sus derivados dentro del propio latín. Su proyección en las lenguas conocidas por el alumno: nombres de las fases de la infancia, juguetes, etc. • El verbo "querer" en las distintas lenguas romances. Comentario de su particular evolución en las conocidas por el alumno. • (3) Evolución del léxico latino a las lenguas romances • El capítulo trata la formación del futuro simple de indicativo. El profesor debería detenerse en la formación del futuro simple en las distintas lenguas romances. • Revisión conjunta de los conocimientos adquiridos (X): procedentes de los <i>vocābula nova</i>: <i>īnfans, somnus, lac, nūtrix, colloquium, ūmidus, fārī, carēre, vāgīre, alere, colloquī, manēre, cūrāre, dēbēre, occurrere,...</i> • Continuación de la evolución de <i>yod</i> (II) (grupos consonánticos interiores), con términos como: <i>alienus, mulier</i> o <i>silentium</i> 	
ROMA: historia, cultura, arte y civilización	<ul style="list-style-type: none"> • La Educación en Roma (V). La Familia Romana (VIII): Los Padres. • La educación en Roma (5): <i>in lūdō</i> (4): los malos tratos en la escuela. El contexto de la enseñanza en Roma (aulas, horarios, etc.). • La familia (8): los padres. 	

6. EVALUACIÓN.

La siguiente tabla recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.

Los estándares básicos están coloreados en azul.



6.1. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

LATÍN 1		Curso: 1º BACHILLERATO				
Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Inst. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 1. El latín y las lenguas romances.						
- Marco geográfico de la lengua latina. - El indoeuropeo.	1.- Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	1.1. Localiza en un mapa de Europa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión, delimita sus ámbitos de influencia y ubica con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su importancia histórica.	CSYC CD	B	1	0,1
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.	2.- Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen.	CSYC CD	B	1	0,1
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.	3.- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	3.1. Reconoce diferentes sistemas de escritura, los clasifica conforme a su naturaleza y describe los rasgos que los diferencian	CSYC CD	A3	1	0,1
- Orígenes del alfabeto latino. - La pronunciación. - Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: término patrimoniales y cultismos.	4.- Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	4.1. Conoce el origen del alfabeto latino, explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.	CCL CAA CEC SIEP	A3	1	0,1



- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.						
		4.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino y señala las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.	CCL CAA CEC SIEP	A3	1	0,1
	5.- Conocer y aplicar con corrección las normas de pronunciación del latín	5.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación y acentuación correctas, identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.	CCL CAA CEC SIEP	A3	1	0,1
	6.- Establecer las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	6.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1
7.- Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos	7.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y culta.	CCL CAA CEC SIEP	C1	1	0,1	



		7.2.- Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1
	8.- Conocer y distinguir los distintos formantes de las palabras.	8.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA CEC SIEP	C	1	0,1

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 2: Morfología.						
- Formantes de las palabras. - Clases de palabras: variables e invariables.	1.- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA	C	1	0,2
- Concepto de flexión: declinación y conjugación.	2.- Comprender el concepto de declinación y conjugación.	2.1. Explica e ilustra con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.	CCL CAA	C	1	0,2



<p>- Flexión nominal: sustantivos, pronombres y adjetivos.</p> <p>- Flexión verbal: formas personales y no personales del verbo.</p>	<p>3.- Distinguir las diferentes clases de palabras a partir de su enunciado.</p>	<p>3.1. Identifica por su enunciado diferentes clases de palabras en latín, diferencia unas de otras a partir del enunciado y las clasifica según su categoría.</p>	CCL CAA	C1	1ª 2ª	0,2 0,25			
		<p>3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, según su categoría y explica las formas que componen ese enunciado.</p>	CCL CAA	C1	1ª 2ª	0,2 0,25			
	<p>4.- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.</p>	<p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente</p>	CCL CAA SIEP	C	1ª 2ª 3ª	0,2 0,25 0,25			
			<p>5.- Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas</p>		<p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación y explica el uso de los temas verbales identificando las formas derivadas de cada uno de ellos.</p>	CCL CAA SIEP	C	1ª 2ª	0,2 0,25
						<p>5.2. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p>	CCL CAA SIEP	C	1ª 2ª 3ª
	<p>5.3. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlos.</p>	CCL CAA SIEP		C			1ª 2ª 3ª	0,2 0,25 0,25	
		<p>5.4. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p>		CCL		C	1ª	0,2	



			CAA		2ª	0,25
			SIEP		3ª	0,25
		5.5. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.	CCL	C	3ª	0,25
			CAA			
			SIEP			
	6.- Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL	C	1ª	0,2
			CAA	B2	2ª	0,25
					3ª	0,75

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 20%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval	Valor máximo estándares
Bloque 3. Sintaxis						



<ul style="list-style-type: none"> - Los casos latinos. - La concordancia. - Los elementos de la oración. - La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. - Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente. - Construcciones de infinitivo y participio. 	<p>1.- Conocer e identificar los nombres de los casos latinos y las funciones que realizan en la oración y saber traducir cada caso a la lengua materna de forma adecuada.</p>	<p>1.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p>	CCL CAA SIEP	C	1ª	0,25
	<p>2.- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p>	<p>2.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identifica correctamente las categorías a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.</p>	CCL CAA SIEP	C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,5 0,5
	<p>3.- Reconocer, clasificar los tipos de oración simple y traducirlos correctamente.</p>	<p>3.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando sus características.</p>	CCL CAA SIEP	C	1ª	0,25
	<p>4.- Reconocer, clasificar y traducir oraciones compuestas coordinadas y subordinadas de uso frecuente</p>	<p>4.1. Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones compuestas (coordinadas y subordinadas de uso frecuente), diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando sus características.</p>	CCL CAA SIEP	C	2ª 3ª	0,5 0,5
	<p>5.- Conocer, identificar y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuente.</p>	<p>5.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p>	CCL CAA SIEP	C	3ª	0,5



	6.- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	6.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	CCL	C	1ª	0,25
			CAA	B	2ª	1
			SIEP		3ª	0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 4. Roma: Historia, cultura, arte y civilización.						
<ul style="list-style-type: none"> - Períodos de la Historia de Roma. La romanización de España. - Organización política y social de Roma. - Mitología y religión. - Arte romano. - Obras públicas y urbanismo. 	1.- Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explica sus rasgos esenciales, describe los principales hechos históricos y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.	CSYC CEC	C	1ª	0,2
		1.2. Sabe enmarcar los principales hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente, los pone en su contexto y los relaciona con otras circunstancias contemporáneas	CSYC CEC	B	1ª	0,2
		1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representen hechos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.	CSYC CEC	B	1ª	0,2
		1.4. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.	CSYC	C	1ª	0,2



			CEC			
		1.5. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.	CSYC CEC SIEP	C	1ª	0,2
	2.- Conocer la organización política y social de Roma.	2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano.	CSYC CEC	C	2ª	0,1
		2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relaciona estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y los compara con los actuales.	CSYC CEC	C	2ª	0,1
	3.- Conocer los dioses, héroes y semidioses grecolatinos y los mitos relacionados con ellos y compararlos con los actuales.	3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señala sus atributos y su ámbito de influencia, y conoce e interpreta los mitos en los que intervienen.	CCL CD CAA CSYC CEC	C	2ª	0,5
		3.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, y valora los diferentes tratamientos que recibe.	CCL CD CAA	C	2ª	0,1



			CSYC			
			CEC			
		3.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la Antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.	CCL CD CAA CSYC CEC	C B	2ª	0,1
	4.- Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	4.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que ellos son propios.	CEC CSYC	C	2ª	0,1
	5.- Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes	5.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.	CCL CD CAA CSYC CEC	C	3ª	0,25
	6.- Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio	6.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.	CCL CD CAA	C	3ª	0,5



	histórico de nuestro país.		CSYC			
			CEC			
		6.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando su estilo y cronología aproximada.	CSYC	B	3ª	0,25
			CEC			

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 25%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 5. Textos						
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. - Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. - Lectura y comentario de textos clásicos originales en latín o traducidos. 	1.- Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.	CCL	C	1ª	3
					CMCT	B
					3ª	1,5
			CAA			
			SIEP			
		1.2. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.	CCL	C	2ª	1
			CMCT	B	3ª	1
			CAA			
			SIEP			



	<p>2.- Realizar, a través de una lectura comprensiva, el análisis y el comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p>	<p>2.1. Realiza comentarios de los textos seleccionados, delimita la estructura del texto, localiza la idea principal y valora los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>	<p>C B</p>	<p>3ª</p>	<p>0,5</p>
--	---	---	-----------------------------	----------------	-----------	------------

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 6. Léxico.						
<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. - Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. - Nociones básicas de evolución del latín a las lenguas romances. - Latinismos más frecuentes 	<p>1.- Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente y las palabras de mayor frecuencia a partir de los principales prefijos y sufijos.</p>	<p>1.1. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>C A3</p>	<p>1ª 2ª 3ª</p>	<p>0,5 0,25 0,25</p>
		<p>1.2. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir de sus formantes, del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>	<p>A3</p>	<p>2ª 3ª</p>	<p>0,25 0,25</p>
	<p>2.- Identificar y explicar los formantes léxicos latinos que permanecen en la propia lengua</p>	<p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas de la propia lengua sus formantes, señalando y diferenciando lexemas, prefijos y sufijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	<p>CCL CMCT</p>	<p>A3</p>	<p>2ª 3ª</p>	<p>0,25 0,25</p>



del vocabulario común y del léxico especializado.			CAA			
		2.2. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia, explica a partir de ésta, su significado y relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	CCL	A3	1ª	0,5
			SIEP		2ª	0,25
		CAA	3ª		0,25	
	3.- Conocer y aplicar las reglas básicas de evolución del latín al castellano.	3.1. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas de evolución fonética.	CCL	C	1ª	0,5
			CSYC		2ª	0,75
		CEC	3ª		0,75	
		SIEP				
		CAA				
4.- Conocer los latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado	4.1. Comprende el significado de los latinismos más frecuentes que se utilizan en la propia lengua.	CCL	A3	1ª	0,5	
		CSYC		2ª	0,25	
		CEC		3ª	0,25	
		SIEP				
		CAA				

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

(Ver lo expuesto para 4º ESO espacios, distribución,)

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** (Ver lo expuesto en 4 ESO) del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

- Se realizará en el primer mes del curso una prueba objetiva escrita y/u oral (de conocimientos previos y básicos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita mínimo cada tres o cuatro unidades didácticas.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS

Para el control periódico escrito, se realizarán una o dos pruebas escritas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los contenidos arriba indicados. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia como proponemos a continuación:

1º Bachillerato:

- PRIMERA PARTE 20%: Fragmento de lectura con preguntas de comprensión.
- SEGUNDA PARTE 25%: Traducción de fragmentos extraídos del texto leído en A.
- TERCERA PARTE 25%: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o cuestiones de etimología, sinonimia, antonimia.
- CUARTA PARTE 20%: Pequeño ejercicio de escritura en latín. El alumno deberá realizar pequeñas frases o componer pequeños textos en latín relacionado con los contenidos de las UD's estudiadas.
- QUINTA PARTE 10% - Cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la

asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica.

En 1º Bachillerato el valor de A, B, C y D se ponderará sobre 80%.

En el artículo 6 del anexo II de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero (“Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula”) se menciona el carácter continuo de la evaluación, especialmente indicado en lo que al aprendizaje de lenguas se refiere. Por tanto, para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará $\frac{Prueba\ 1 \times 1 + Prueba\ 2 \times 2 + Prueba\ 3 \times 3}{6}$ para dos pruebas parciales será: a lo cual se aplicaría 80% correspondiente al apartado de exámenes, aplicando la ponderación especificada más arriba.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula $\frac{Prueba\ 1 \times 1 + Prueba\ 2 \times 2 + Prueba\ 3 \times 3}{6}$ con la misma ponderación ya mencionada.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación oficial (Por ejemplo, justificante médico). En el caso de acordar con el alumnado otra fecha para una prueba escrita, esta siempre se realizará a final de trimestre, y en fecha designada por el profesor, exceptuando cuando el profesor/a considere oportuno adelantar dicha fecha.

Las faltas de ortografía restarán 0,1 la nota del examen escrito (tildes), las graves 0,2, con un máximo de dos puntos. La redacción y expresión podrán bajar la nota en un punto. Especialmente en bachillerato, en los contenidos teóricos de la asignatura el alumno deberá usar una expresión escrita correcta en español, quedando anulada toda información aportada que carezca de sentido y no se adapte a la norma escrita.

Criterios para el resto de la calificación (20% EN 1º BACHILLERATO).

El valor de esta puntuación se repartirá en función del trabajo que se lleve a cabo, considerando aún para este curso las condiciones especiales COVID.

- ASISTENCIA Y TRABAJO EN CASA Y CLASE - (Y PARTICIPACIÓN)
- EJERCICIOS REALIZADOS Y ENTREGADOS - (Y TAMBIÉN PEQUEÑOS CONTROLES)
- LECTURAS
- EXPOSICIONES
- PRUEBAS ORALES (CONTROLES, TEST, REFLEXIONES, ETC).
- PRUEBAS ESCRITAS (CONTROLES, TEST), REFLEXIONES, ETC).

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El alumno que no asista a clases regularmente no se podrá beneficiar de la puntuación que se otorga por el trabajo de clase y las tareas, y deberá presentarse a la prueba final sobre el total de contenidos. Asimismo, el alumno que tenga más de diez faltas en un trimestre podrá ser valorado para la pérdida de esta puntuación, que se da por el trabajo que se realiza en la modalidad presencial. (con excepción de las ausencias por las medidas sanitarias actuales).
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc.
- Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa y/o en clase de los ejercicios propuestos en el libro EXERCITIA LATINA I.
- El alumnado, con la guía del profesor, realizará, a partir de las lecturas obligatorias programadas y

visualizaciones, trabajos temáticos sencillos en cada trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

• Las faltas de asistencia injustificadas (exceptuando COVID) supondrán una merma en la parte de calificación que no corresponde a exámenes parciales y finales.

7.CRITERIOSDECALIFICACIÓN. (Ver tabla de relación crit. Evaluación, bloques, ...)

El Departamento distribuye todos los estándares de Latín I en dos bloques, correspondiendoun bloque a los considerados básicos o esenciales y otro bloque a los no básicos.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo son 50.

El departamento ha determinado para Latín I de 1º de Bachillerato **12 estándares básicos** y 38 estándares no básicos.

Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las tres evaluaciones; los no básicos, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación. Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos.

Para calificar los estándares básicos utilizaremos pruebas escritas, que, normalmente, serán dos por evaluación. Para calificar los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos de evaluación, como pruebas orales, exposiciones, entrega de trabajos, observación de tareas, revisión de cuadernos, etc.

Criterios de corrección de las pruebas escritas.

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10 puntos del siguiente modo:

- Comprensión de textos: 2 puntos.
- Conocimientos morfológicos y sintácticos: 2 puntos.
- Traducción: hasta 3 puntos.
- Léxico y evolución fonética: hasta 2 puntos.
- Cuestiones sobre Roma (historia, civilización, etc.): hasta 1 punto.

En la calificación se tendrán en cuenta: la presentación correcta del ejercicio, ortografía, caligrafía, claridad y concisión en la exposición de los contenidos.

Para la **calificación de la evaluación final ordinaria**, los **estándares básicos** recogidos en la última evaluación tendrán un peso del **90%** y los no básicos de las tres evaluaciones un peso del 10%, habiéndose hecho con estos últimos una media de todos los valores recogidos durante los tres trimestres.

Otros criterios.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

8.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación parcial.

Dado que los estándares básicos se evalúan en las tres evaluaciones, una evaluación suspensa se recuperará al aprobar la siguiente, es decir, al superar los estándares básicos evaluables.

En el caso de que un alumno hubiese tenido calificación negativa en algún estándar de aprendizaje en la primera o segunda evaluaciones y no haya sido programado para evaluaciones posteriores, el profesor podrá volver a evaluar y calificar dicho estándar como mecanismo de recuperación.

No habrá pruebas de recuperación específicas por evaluación. Tan solo se realizará, antes de la evaluación final ordinaria, una prueba final de recuperación con los estándares de aprendizaje no superados.

8.2. Evaluación extraordinaria.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia con evaluación negativa, el Departamento organizará las oportunas pruebas extraordinarias, que, en todo caso, forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas al concluir la evaluación ordinaria.

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

(AMPLIADO EN ESTE APARTADO EN 4º ESO)

La metodología didáctica es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).*

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.*
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA.

La finalidad del Latín en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

- En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

- Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

- Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento. De este modo, tienen también cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

- Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

- Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del Latín. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

- Por último, posiblemente, los textos latinos, (traducidos o bilingües) son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas...Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

- La metodología será activa y participativa. A partir de la explicación inicial de los conceptos, los alumnos llevarán a cabo la aplicación práctica de los conocimientos sobre los textos. Se valorará y se fomentará la participación cotidiana de los alumnos en las clases, con el apoyo del profesor y de los compañeros.

- El profesor podrá seguir el orden lineal de las unidades didácticas, impartir varias a la vez, o tratarlas según la motivación de los alumnos. También se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

- Los alumnos confeccionarán un vocabulario básico con las palabras que salgan en clase. Consideramos importante el aprendizaje significativo del vocabulario en su aspecto etimológico y en su aspecto originario, que ayudará a tener una mejor comprensión de los textos trabajados.

- En Latín I se hace un acercamiento elemental a la gramática, los textos y la civilización de los romanos. Se utilizarán textos originales o elaborados, preferentemente en prosa, para leer, analizar, traducir o comentar. La necesaria reflexión gramatical debe partir del análisis de los propios textos.

- La metodología en el bachillerato se orienta a favorecer que el alumnado realice un aprendizaje autónomo, sea capaz de trabajar en equipo y utilice estrategias de investigación.

- La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

- El agrupamiento de los alumnos, al principio de curso se ajusta a criterios que faciliten impartir la metodología planteada, que contribuyan a un ambiente adecuado de clase (espacio suficiente y ubicación conveniente para cada alumno), y a los criterios que se dan a conocer por el profesor al principio de curso.

9.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Ver lo expuesto para 4º ESO)

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Andalucía con el asesoramiento del departamento de Orientación.

En cualquier caso, la atención a la diversidad es algo que se realizará dentro del aula, formando parte de la programación de aula; es el profesor o profesora, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias. Se realizarán actividades de riqueza e inclusión del libro de texto, así como de refuerzo y de ampliación. Ejercicios de motivación e investigación para quién lo requiera.


Concretamos las actividades propuestas para a los alumnos/as de las capacidades:

- Comprensión y lectura: COLLOQUIA PERSONARVM Capitula XV al XX.
- Historia mitológica en latín: FABVLAE SYRAE.
- Morfología y sintaxis: EXERCITIA LATINA I Capitula XV al XX.
- Lectura etimológica: LATIN LOVERS de Emilio del Río (Para todos los niveles).
- Concursos: CERTAMEN HERMES.
- Direcciones WED:
 - www.culturaclasica.com (para todos los niveles)
 - <https://sites.google.com/site/laclasedeteagenes/latin-i>
 - <https://sites.google.com/site/nuncestloquendum/>

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBRO DE TEXTO				
Fecha de implantación: curso 2021/22				
Título	ISBN	Autores	Editorial	Lugar y fecha de edición
Lingua latina per se illustrata Pars I: Familia romana.	9788493579852	Orberg, Hans H.	Cultura Clásica	Madrid, 2016

LECTURAS RECOMENDADAS (A elegir)		
Título	Autor	Editorial

	IES LAS VIÑAS	Programación didáctica	
		LOMCE	Página 30 de 31
<u>En busca de una patria, historia de la Eneida</u>	Penelope Lively	Vicens-Vives.	
<u>La plata de Britania.</u>	Lindsey Davis		

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia establecidos en el Currículo de Andalucía en contextos no formales. La actual situación de pandemia provocada por la COVID-19 hace que este Departamento decida no llevar a cabo ninguna actividad por seguridad y precaución del alumnado.

12.LA INTERDISCIPLINIDAD. (ver apartado 4º ESO)

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES. (ver apartado 4º ESO)



ETAPA:

Bachillerato

Cursa **2021-2022**

CURSO:

2º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: Troncales.

LATÍN II

Índice de contenidos de la programación.

1. Marco legal	p. 14
2. Introducción.	p. 14
3. Objetivos didácticos.....	p. 15
4. Competencias.....	p. 16
5. Contenidos.....	p. 18
5.1. Organización de los contenidos.....	p. 19
5.2. Temporalización por evaluaciones.....	p. 19
6. Evaluación.....	p. 21
6.1. Relación criterios de evaluación/ estándares/competencias.....	p. 22
6.2. Estrategias e Instrumentos de evaluación.....	p. 29
7. Criterios de calificación.....	p. 30
8. Procedimientos de recuperación.....	p. 32
9. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	p. 30
10. Materiales curriculares.....	p. 36
11. Plan de actividades complementarias.....	p. 37
12. Interdisciplinariedad.....	p. 37
13. Elementos transversales.....	p. 37.



MARCO LEGAL

- *Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *Orden de 15 enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.*

INTRODUCCIÓN

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

La asignatura de Latín en la etapa del Bachillerato tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En esta etapa se persigue un tratamiento más profundo de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que también proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Según esto, la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado de Roma en su verdadera dimensión.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los objetivos generales de la etapa de **Bachillerato** se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	CSYC
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	CSYC SIEP
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	CSYC
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	CSYC CAA
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	CCL
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CCL
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.	CEC

<i>Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</i>	CSYC
<i>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.</i>	CM
<i>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</i>	CM CSYC
<i>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</i>	SIEP
<i>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</i>	CEC
<i>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</i>	CSYC
<i>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</i>	CSYC

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LATÍN.

La enseñanza de Latín tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina, e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva
- 2) Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer componentes significativos de la flexión nominal, pronominal y verbal latina en las lenguas modernas derivadas del latín o influidas por él.
- 3) Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.
- 4) Reconocer elementos de la lengua latina que han evolucionado o que permanecen en nuestras lenguas y apreciarlos como clave para su interpretación.
- 5) Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.
- 6) Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura. Constatar la huella de Roma en Andalucía.
- 7) Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de **Latín** contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El Latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral.

Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este

conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas (CSYC)** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa.

Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del **Latín** es evidente en las **competencias Aprender a aprender (CAA), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y Competencia digital (CD)**.

CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (RD 1105/2014)*.

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1. Morfología.

- Morfología nominal: formas menos usuales e irregulares.
- Morfología verbal: verbos irregulares y defectivos.
- Formas no personales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

- La conjugación perifrástica.

Bloque 2. Sintaxis.

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta: coordinadas y subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales.
- Construcciones sintácticas de las formas no personales: infinitivo, participio, gerundio y supino.

Bloque 3. Literatura romana.

- Los géneros literarios. La épica. La historiografía. El teatro. La lírica. La oratoria. La fábula.

Bloque 4. Textos.

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 5. Léxico.

- Ampliación de vocabulario latino.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua a través de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos.
- Evolución del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- Latinismos incorporados a la lengua coloquial y especializada.

5.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Morfosintaxis:

1ª evaluación.

- Repaso de la flexión nominal y pronominal. Los demostrativos. Formas irregulares.
- Repaso de la flexión verbal regular. Verbos deponentes.
- Repaso de la morfosintaxis del participio (concertado y ablativo absoluto).
- El infinitivo. Oración de infinitivo.

- Antología de textos I (César).
- Oraciones subordinadas sustantivas de *ut, ne, quod*.
- Oraciones de *cum* histórico.
- Textos sencillos de Antología de César.
- Literatura: Lírica - Historiografía

2ª evaluación.

- Gerundio.
- Oraciones de relativo: relativo con subjuntivo. Falso relativo (relativo por demostrativo).
- Oraciones subordinadas adverbiales.
- Verbos irregulares.
- Adjetivos-pronombres indefinidos.
- Contenidos lingüísticos de la primera evaluación.
- Antología de textos I (César).
- Literatura: Épica - Teatro

3ª evaluación.

- Oraciones subordinadas adverbiales.
- Construcción personal.
- Contenidos de las dos evaluaciones anteriores.
- Antología de textos II (César y Salustio).
- Literatura: Oratoria - Fábula.
- Repaso PeVAU: Prácticas pruebas finales de 2º bachillerato y pruebas externas.

Contenidos del bloque 3: Literatura romana.

- Estarán presentes las tres evaluaciones. La literatura se dividirá en 2 temas por evaluación.

Contenidos de los bloques 4 y 5: Textos y léxico.

- Se verán a lo largo de las tres evaluaciones.



EVALUACIÓN.

La siguiente tabla recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.

Los estándares básicos son los que están marcados en azul y coinciden con los contenidos de las pruebas de PeVAU.



6.1 RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. LATÍN II.

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 1: Morfología.						
- Morfología nominal: formas menos usuales e irregulares. - Morfología verbal: verbos irregulares y defectivos. - Formas no personales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. - La conjugación perifrástica.	1.- Conocer las categorías gramaticales.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	CCL CAA	A	1ª	0,1
	2.- Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA	A B	1ª	0,1
	3.- Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico, identifica correctamente sus formantes y señala su enunciado.	CCL CAA	B C	1ª 2ª 3ª	0,3 1 1
	4.- Identificar, declinar y traducir todas las formas nominales y pronominales.	4.1. Identifica con seguridad ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y traduciéndolas correctamente.	CCL CAA SIEP	B C	1ª	0,1
	5.- Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	5.1. Identifica con seguridad ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	CCL CAA SIEP	A C	1ª	0,1



	6.- Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos.	6.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	CCL CAA	B C	1ª	0,3
--	--	---	------------	-----	----	-----

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 2. Sintaxis						
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. - La oración compuesta: coordinadas y subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales. - Construcciones sintácticas de las formas no personales: infinitivo, participio y gerundio. 	1.- Reconocer, clasificar y traducir los distintos tipos de oraciones y las diferentes construcciones sintácticas latinas.	1.1. Identifica, clasifica y traduce correctamente en el análisis de frases y textos de dificultad graduada los distintos tipos de oraciones y de construcciones sintácticas latinas, relacionándolos con sus equivalentes en castellano.	CCL CAA SIEP	B C	Las 3	0,25
	2.- Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio, participio y supino.	2.1. Identifica las formas no personales del verbo en frases y textos, explica las funciones que desempeñan y las traduce correctamente relacionándolas con sus equivalentes en castellano.	CCL CAA	B C	Las 3	0,25



			SIEP			
	3.- Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.	3.1. Identifica elementos y construcciones sintácticas propios de la lengua latina, los interpreta correctamente y los traduce.	CCL CAA SIEP	B C	Las 3	0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 20%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 3. Literatura romana.						
- Los géneros literarios. La épica. La historiografía. El teatro.	1.- Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	CCL CEC	C	Las 3	0,4
		1.2. Conoce los autores representativos de la literatura latina, los encuadra en su contexto cultural y cita y explica sus obras más conocidas.	CCL CEC	C	Las 3	0,4

La lírica. La oratoria. La		1.3. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.	CEC CAA	C	Las 3	0,4
fábula.	2.- Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	2.1. Realiza comentarios de textos latinos: los sitúa en el tiempo, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica el género al que pertenecen.	CCL CEC CAA	C	Las 3	0,4
	3.- Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y posterior.	3.1.- Reconoce y comprende a través de motivos, temas o personajes, la pervivencia e influencia de los géneros y los temas literarios de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	CCL CEC CAA	C	Las 3	0,4

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 40%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 4. Textos.						
- Traducción e interpretación de textos clásicos. - Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. - Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. - Identificación de las características formales de los textos.	1.- Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüísticos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.	CCL CAA	B C	Las 3	2
	2.- Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	CCL CAA	A C	Las 3	1
	3.- Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para realizar su comentario.	3.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	CEC CSYC CAA	B C	Las 3	0,5
	4.- Identificar y comentar las características literarias de los textos.	4.1. Reconoce, explica y comenta el género y el propósito del texto a partir de sus características.	CCL CEC	C	Las 3	0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo estándares
Bloque 5. Léxico.						
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de vocabulario latino. - Etimología y origen de las palabras de la propia lengua a través de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos. - Evolución del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. - Latinismos incorporados a la lengua coloquial y especializada. 	1.- Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes a un vocabulario más especializado.	1.1. Identifica y explica términos de léxico latino especializado, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	CCL	B C	Las 3	0,4
		1.2. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir de sus formantes, del contexto o de palabras de su propia lengua o de otras que conoce.	CAA CCL	A C	Las 3	0,4
	2.- Reconocer los elementos léxicos latinos (lexemas, sufijos y prefijos) que permanecen en palabras de la propia lengua.	2.1. Reconoce la etimología y el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia valiéndose de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino.	CCL	A C	Las 3	0,4
	3.- Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas y distinguir términos patrimoniales y cultos.	3.1. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución y reconociendo términos patrimoniales y cultismos a partir del étimo latino.	CCL CAA	B C	Las 3	0,4
	4.- Conocer y entender el significado de latinismos incorporados a la lengua coloquial y	4.1. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos que se han incorporado a la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje especializado (jurídico, filosófico, técnico, científico, etc.).	CCL CEC	B C	Las 3	0,4



	especializada.					
--	----------------	--	--	--	--	--

6.2 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

(Ver lo expuesto en este apartado para 4º ESO)

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes de forma presencial:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.

A.2. Listas de control.

A.3. Escalas de observación.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

B.1. Análisis del cuaderno de clase.

B.2. Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.)

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Los exámenes (escritos, telemática u orales) propuestos tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.

C.1. Pruebas de composición. Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexiva, etc.

C.2. Pruebas objetivas.

Se intentará que la prueba se asemeje lo máximo posible a las pruebas de acceso a la universidad, especialmente en el segundo y tercer trimestre.

A. Ejercicios de morfología y análisis 20% y traducción 50%.

B. Ejercicio de literatura 20%.

C. Ejercicio de etimología latina 10%. (En el caso de que en algún trimestre no

se hagan ejercicios de etimología, su puntuación recaerá sobre la parte A de la prueba escrita).

El valor de A, B y C se ponderará sobre un 90%.

En este curso de segundo de bachillerato el alumno debe conseguir al menos el 50% de la calificación en las pruebas escritas de cada bloque de la asignatura, es decir, debe conseguir un 3,5 de 7 en lengua, un 1 de 2 en literatura y un 0,5 de 1 en etimología, ya que entendemos que al ser bloques tan diferenciados de la misma asignatura, la superación de uno no implica la superación de cualquiera de los otros dos. Si el alumno no consigue superar en junio las tres partes, deberá concurrir en la prueba extraordinaria de finales de junio examinándose de toda la asignatura, pero si el alumno ha demostrado durante todo el curso trabajar de forma continua y ha asistido con regularidad se valorará que en la prueba extraordinaria sólo realice aquellas partes no superadas.

Se fomentará la **autoevaluación** para que los alumnos puedan reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

(Recogido en el cuadro de Crit. Evaluación, bloques, ...)

El Departamento distribuye todos los estándares de Latín 2º en dos bloques, correspondiendo un bloque a los considerados básicos o esenciales y otro bloque a los no básicos.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo son 23.

El departamento ha determinado para Latín II de 2º de Bachillerato 10 estándares básicos y 13 estándares no básicos.

Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las tres evaluaciones; los no básicos, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación. Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos.

El peso de los estándares básicos en la calificación de la **evaluación final ordinaria** será del 90 % y el peso de los estándares no básicos, el 10 %.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Para medir los estándares básicos utilizaremos pruebas escritas, que, normalmente, serán dos por evaluación. Para medir los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos de evaluación, como pruebas orales, observación de tareas, revisión de cuadernos, trabajos, etc.

Criterios de corrección de las pruebas escritas:

Se calificarán de 0 a 10 del siguiente modo:

- a) Análisis morfológico: 1 punto.
- b) Análisis sintáctico: 1 punto.
- b) Traducción: 5 puntos.
- c) Literatura latina: 2 puntos.
- e) Léxico: 1 punto.

TRADUCCIÓN (5 puntos).

- En la traducción se valorará la adecuación del texto al original latino, atendiendo especialmente a la correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitativos; a la adecuación al sentido original; a la comprensión del conjunto y al uso propio del castellano.
- Los errores computados serán de nivel léxico-semántico o morfosintáctico. Si la comprensión de conjunto de un fragmento es nula, la puntuación asignada podrá ser también anulada.
- Cada porción de sentido de la prosa no superará la valoración de 1,5 puntos.

ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO (2 puntos)

- En el análisis morfológico cada palabra analizada correctamente en los cuatro ítems solicitados valdrá 0,25. Si alguno de los ítems solicitados no es correcto, se pierde toda la puntuación asignada. **Total: 0,25 x 4 palabras = 1 punto.**
- El análisis sintáctico del texto propuesto vale 1 punto. Se descontará puntuación por la falta de especificación de la tipología oracional, distinguiendo entre oración principal y subordinada si fuera el caso, y señalando claramente las funciones sintácticas.

LÉXICO (1 puntos).

- En la cuestión “Escribe una palabra patrimonial y un cultismo de cada una de las siguientes palabras latinas”, cuatro palabras: **0,5 cada doblete correcto.**
- En la cuestión “Indica y describe dos cambios fonéticos de cada una de estas palabras, además de la pérdida de la consonante ´m en posición final, escribiendo la palabra en castellano”: cuatro palabras. **0,5 cada palabra correctamente evolucionada y explicada con dos leyes fonéticas.**

Si la palabra ha sido correctamente evolucionada, bastará con una ley fonética correctamente formulada para obtener 0,5 puntos, pudiendo admitirse algún error o inadecuación en la formulación de la segunda, aunque no ausencia.

LITERATURA (2 puntos).

- Rasgos fundamentales de un género literario: **1 punto.** Se valoran la coherencia de la respuesta, la redacción y la ortografía, así como la explicitación de los rasgos esenciales del género. La respuesta podrá ser muy escueta y bastará con la explicitación de rasgos esenciales.
- Reorganiza los ítems de las cuatro columnas no numeradas de modo que se asigne a cada autor: obra, siglo, tema de la obra y género que le correspondan. **1 punto.**
- Cada cuatro ítems correctamente unidos en los cuatro autores solicitados valdrá 0,25. Si alguno de los cuatro ítems solicitados no es correcto, se pierde toda la puntuación asignada, exceptuada la cronología, en la que podrán admitirse dos errores como máximo. **Total 0,25 x 4 autores = 1 punto.**

Otros criterios.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la

evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

La sesión de evaluación del último trimestre se podrá hacer coincidir con la evaluación final ordinaria del curso.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación oficial (Por ejemplo, justificante médico). En el caso de acordar con el alumnado otra fecha para una prueba escrita, esta siempre se realizará a final de trimestre, y en fecha designada por el profesor, exceptuando cuando el profesor/a considere oportuno adelantar dicha fecha.

Las faltas de ortografía restarán 0,1 la nota del examen escrito (tildes), las graves 0,2, con un máximo de dos puntos. La redacción y expresión podrán bajar la nota en un punto. Especialmente en bachillerato, en los contenidos teóricos de la asignatura el alumno deberá usar una expresión escrita correcta en español, quedando anulada toda información aportada que carezca de sentido y no se adapte a la norma escrita.

8.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación parcial.

Dado que los estándares básicos se evalúan en las tres evaluaciones, una evaluación suspensa se recuperará al aprobar la siguiente, es decir, al superar los estándares básicos evaluables.

En el caso de que un alumno hubiese tenido calificación negativa en algún estándar de aprendizaje en la primera o segunda evaluaciones y no haya sido programado para evaluaciones posteriores, el profesor podrá volver a evaluar y calificar dicho estándar como mecanismo de recuperación.

No habrá pruebas de recuperación específicas por evaluación. Tan solo se realizará, antes de la evaluación final ordinaria, una prueba final de recuperación con los estándares de aprendizaje no superados

8.2. Evaluación extraordinaria.

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia con evaluación negativa, el Departamento organizará las oportunas pruebas extraordinarias, que, en todo caso, forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas al concluir la evaluación ordinaria.

8.3. Recuperación de la materia para el alumnado con la materia pendiente

Además de otras medidas de refuerzo que se especifiquen en su momento y de las que se informará oportunamente a los interesados, los alumnos con Latín I pendiente deberán superar los contenidos de la materia mediante tres pruebas de conocimientos, repartidas a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes, expresión de los estándares de aprendizaje evaluables, que demuestran la adquisición de las competencias.

El profesor de la misma podrá decidir si el alumno recupera la materia pendiente de 1º si aprueba la primera y la segunda evaluaciones de Latín II.

En esta evaluación del alumnado pendiente, los criterios de calificación son los mismos que los utilizados para la evaluación ordinaria, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados.

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

(Ir a este mismo punto en apartado para 4ºESO)

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso, entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA.

La finalidad del Latín en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

- En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos y a su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

- Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

- El Latín II sirve de ampliación y profundización con especial insistencia en la literatura. En este nivel los textos deben ser de mayor complejidad y pueden ser en prosa o en verso. Se relacionará la civilización romana, especialmente su literatura, y su presencia en el mundo actual.

- El profesor iniciará al alumnado en las técnicas de uso del diccionario latino.

- Posiblemente, los textos latinos son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas...Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

- La metodología será activa y participativa. A partir de la explicación inicial de los conceptos, los alumnos llevarán a cabo la aplicación práctica de los conocimientos sobre los textos. Se valorará y se fomentará la participación cotidiana de los alumnos en las clases, con el apoyo del profesor y de los compañeros.

- La metodología en el bachillerato se orienta a favorecer que el alumnado realice un aprendizaje autónomo, sea capaz de trabajar en equipo y utilice estrategias de investigación.

- La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

- El agrupamiento de los alumnos, al principio de curso se ajusta a criterios que faciliten impartir la metodología planteada, que contribuyan a un ambiente adecuado de clase (espacio suficiente y ubicación conveniente para cada alumno), y a los criterios que se dan a conocer por el profesor al principio de curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(Ver lo expuesto sobre este punto en 4º ESO)

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Andalucía con el asesoramiento del departamento de Orientación. El tratamiento de la diversidad viene dado por la misma naturaleza y organización del currículo de cada etapa educativa, en la que el alumnado opta entre varias modalidades previstas y, dentro de la modalidad elegida, entre un abanico de materias optativas.

En cualquier caso, la atención a la diversidad es algo que se realizará dentro del aula, formando parte de la programación de aula; es el profesor o profesora, en cada caso concreto, el que o la que debe plasmarla en estrategias ya sean de refuerzo o motivadoras.

Se realizarán actividades de riqueza e inclusión del libro de texto, así como de refuerzo y de ampliación. Ejercicios de motivación e investigación para quién lo requiera.

Exponemos las actividades preparadas por el Departamento para alumnos/as de altas capacidades:

- Traducción de textos: Metamorfosis de Ovidio.
- Lecturas: Eneida de Virgilio; La vida de los Doce Césares de Plutarco.
- Lectura etimológica: LATIN LOVERS de Emilio del Río (Para todos los niveles).
- Lectura latina: EPITOME HISTORIAE SACRAE adaptación de Robertus Carfagni
- Audición: Nuntii Latini (Radiophonica Finnica).
- Direcciones WED:

www.culturaclasica.com

<https://www.vivariumnovum.net/en>

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBRO DE TEXTO (Para consultas)		
Titulo	ISBN	Editorial
LATIN 2º BACHILLERATO	9788466782982	ANAYA
Diccionario Ilustrado Latín. Latino-Español/ Español-Latino	9788471539168	VOX

LECTURAS RECOMENDADAS (A elegir)		
Titulo	Autor	Editorial
<u>El asno de oro, antología.</u>	Apuleyo,	Editorial Tilde
<u>La Eneida: versión adaptada.</u>	Virgilio	Editorial Tilde

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia establecidos en el Currículo de Andalucía en contextos no formales. El Departamento no propone actividades para este curso y a este nivel, que a propuesta de los alumnos, el grado de implicación académica es tan alto que no deja espacio para cualquier otra actividad.

12. LA INTERDISCIPLINIDAD Recogido en la programación para 4º ESO.

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES Recogido en la programación para 4º ESO.





ETAPA:

Bachillerato

Cursa **2021-2022**

CURSO:

1º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: materia troncal de opción.

GRIEGO I



Índice de contenidos de la programación.

1. Marco legal	p. 8
2. Introducción.	p. 8
3. Objetivos didácticos.....	p. 9
4. Competencias.....	p. 10
5. Contenidos.....	p. 12
5.1. Organización de los contenidos.....	p. 14
5.2. Temporalización por evaluaciones.....	p. 14
6. Evaluación.....	p. 17
6.1. Relación criterios de evaluación/ estándares/competencias.....	p. 18
6.2. Estrategias e Instrumentos de evaluación.....	p. 31
7. Criterios de calificación.....	p. 32
8. Procedimientos de recuperación.....	p. 33
9. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	p. 34
10. Materiales curriculares.....	p. 35
11. Plan de actividades complementarias.....	p. 36
12. Interdisciplinidad.....	p.36.
13. Elementos transversales.....	p.36



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. INTRODUCCIÓN

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

La asignatura de Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de la lengua griega antigua en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental.

Por otra parte, a través del estudio de las peculiaridades morfosintácticas del griego antiguo es posible llegar a comprender más profundamente conceptos lingüísticos que resultan esenciales para avanzar en el conocimiento y el uso correcto, tanto de la propia lengua, como de otras estudiadas por el alumnado.

Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, teniendo



en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización griega, sin las cuales no es posible apreciar en su verdadera dimensión la importancia de su legado.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA PARA LA MATERIA / COMPETENCIAS

Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*

CSYC.

b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

CSYC. SIEP.

c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*

CSYC.

d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*

CSYC. CAA.

e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*

CCL.

f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*

CCL.

g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*

CD

h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*

CEC. CSYC.



*i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida. **CM.***

*j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **CM. CSYC.***

*k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. **SIEP.***

*l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **CEC.***

*m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **CSYC.***

*n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. **CSYC.***

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA: GRIEGO 1.

- La asignatura de Griego se concibe en los dos cursos de Bachillerato como una introducción general a la lengua griega antigua a fin de permitir al alumno acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico.

- La lengua griega será el vehículo privilegiado de acceso a los contenidos culturales, literarios, religiosos, históricos, etc., por lo que en su aprendizaje se considerará prioritaria no sólo la morfología, sino la formación y derivación de las palabras, la sintaxis y el léxico.

- El estudio de la lengua griega y sus textos permitirá, además, iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental. No se trata, pues, solamente de que el alumno aprenda griego, sino de que sea así más consciente de las raíces históricas de la propia lengua y cultura.

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO.

Las competencias del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística (CCL).

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).



- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de Griego contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología y sintaxis tanto del Griego como de su propia lengua. El Griego, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; también permite comparar y enriquecer la lengua propia a partir del estudio de prefijos y sufijos presentes en el vocabulario cotidiano y en el especializado; el Griego, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Griego el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo griego hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas (CSYC)** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Grecia, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias o el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Griego.

Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Griego ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación



práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización y relación, así como de cierta capacidad de análisis, toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Griego favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua griega en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Griego es evidente en las **competencias Aprender a aprender (CAA), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y competencia digital (CD)**.

CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (RD 1105/2014)*.

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1: la lengua griega.

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto griego.
- Caracteres del alfabeto griego.
- La pronunciación.
- Transcripción de términos griegos.

Bloque 2: Morfología.

- Formantes de las palabras.
- Clases de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión nominal y pronominal.



- El sistema verbal griego.
- Verbos temáticos y atemáticos.
- Formas verbales no personales.

Bloque 3: Sintaxis.

- Los casos griegos.
- La concordancia.
- Los elementos constituyentes de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente.
- Construcciones de infinitivo y participio.

Bloque 4. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.

- Períodos de la historia de Grecia.
- Organización política y social de Grecia.
- La familia.
- El trabajo y el ocio.
- Mitología y religión.

Bloque 5: Textos.

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia.
- Lectura y comentario de textos clásicos originales en griego o traducidos.

Bloque 6: Léxico.

- Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.
- Pervivencia de los helenismos más frecuentes del vocabulario común.

5.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

PRIMERA EVALUACIÓN.

Bloques de contenidos	UU.DD.	Título de la Unidad	Contenidos de la Unidad didáctica
1 a 6.	0	Introducción: la lengua griega.	El alfabeto griego. La clasificación de los fonemas: Las vocales. Las consonantes. Los signos ortográficos: los espíritus; los acentos, los signos de puntuación. Lectura y transcripción. Nociones de morfología y sintaxis. Introducción a los aspectos culturales. Origen indoeuropeo de la lengua griega. Léxico.
1 a 6	1	La explicación del mundo para los griegos.	La primera declinación: femeninos. Características de la 1ª declinación. El enunciado de los sustantivos. Sustantivos femeninos con a larga. Los sustantivos femeninos con a breve/ a larga. El artículo griego. El artículo femenino. Adjetivos 2-1-2: femeninos. Las clases de adjetivos. El enunciado de los adjetivos. El adjetivo femenino de la 1ª declinación. La concordancia adjetivo- sustantivo. El presente del verbo ser. La formación del presente de indicativo. La concordancia verbo sujeto. Las funciones de los casos. La coordinación. Iniciación a la traducción. Contenidos culturales y léxicos. Textos.
1 a 6	2	El marco geográfico de Grecia.	Geografía de Grecia. La segunda declinación. Los sustantivos masculinos. Los sustantivos neutros. El artículo griego: el artículo masculino y neutro. Adjetivos 2-1-2. Declinación completa de adjetivos 2-1-2. El verbo: el presente de indicativo. Verbos temáticos y atemáticos. El presente de indicativo activo. El complemento circunstancial. El valor circunstancial del acusativo, genitivo y dativo. Complemento circunstancial de lugar. Contenidos culturales y léxicos. Traducción. Textos.
1 a 6	3	De la época arcaica a la Grecia clásica.	Historia de Grecia. La 1ª y 2ª declinación. Particularidades. Masculinos de la 1ª declinación. Femeninos de la 2ª declinación. El artículo. Los adjetivos 2-2. Los adverbios. El adverbio de negación. El adverbio de modo en -wj. Contenidos culturales y léxicos. Traducción. Textos.

1 a 6	4	De la Grecia clásica al helenismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Alejandro Magno. Los estados helenísticos. La ciencia, la cultura y la religión en el helenismo. Iberia y la Hélade: hacia la colonización griega de Iberia. - La tercera declinación. Características generales. Temas en consonante. Temas en vocal y en diptongo. Las consonantes oclusivas. Temas en oclusiva: masculinos y femeninos. Temas en oclusiva: neutros. - El infinitivo de presente. La formación del infinitivo de presente activo. La sintaxis del infinitivo de presente. - Los preverbios. - El dativo posesivo.
-------	---	------------------------------------	---

SEGUNDA EVALUACIÓN.

Bloques de contenidos	UU.DD.	Título de la Unidad	Contenidos de la Unidad didáctica
1 a 6	5	Atenas y las clases sociales.	La ciudad de Atenas. La acrópolis de Atenas. El Ágora y otros edificios públicos. Las viviendas de los atenienses. Las clases sociales en Atenas. La 3ª declinación: temas en líquida. Temas en r Temas en l La declinación atemática: temas en nasal. Adjetivos temas en nasal. El adjetivo pronombre interrogativo- indefinido. El interrogativo quién, qué. El indefinido □□alguien, uno.
1 a 6	6	Instituciones para la paz.	La distribución de la población. La democracia ateniense. Las instituciones de administración y gestión. Las instituciones de participación ciudadana. Las instituciones judiciales. La declinación atemática: temas en nt. El participio de presente. Las funciones del participio.
1 a 6	7	Instituciones para la guerra.	El ideal de la guerra. El ejército ateniense. El ejército espartano. La contracción vocálica. La 3ª declinación. Temas en s-. Los sustantivos masculinos, femeninos y neutros en s-. Los adjetivos tema en sigma. Los verbos contractos. El participio absoluto.

1 a 6	8	Sociedad, educación y ocio.	La mujer en Grecia; el matrimonio. Los ancianos. Los niños. La educación y el ocio. La declinación atemática: temas en vocal y diptongo. Los sustantivos temas en vocal -i, -u. sustantivos en diptongo. Adjetivos 3-1-3 tema en -u. La voz media y la voz pasiva. Las desinencias de la voz media y la voz pasiva. Los verbos media tantum. La voz pasiva. El presente de indicativo de la voz medio- pasiva. El infinitivo y participio de presente de la voz medio- pasiva.
-------	---	-----------------------------	--

TERCERA EVALUACIÓN.

Bloques de contenidos	UU.DD.	Título de la Unidad	Contenidos de la Unidad didáctica
1 a 6.	9	La religión.	El mito. Características de la religión griega. Las divinidades olímpicas. Las divinidades místicas. El pretérito imperfecto de indicativo. Características generales. El aumento. Las desinencias secundarias. La formación del imperfecto. El relativo. Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Función de adyacente. Función de sustantivo.
1 a 6	10	La filosofía y la ciencia.	El origen de la filosofía y la ciencia. La filosofía griega. La ciencia en Grecia. El aoristo. Características generales del tema de aoristo. El aoristo sigmático. Valores del aoristo. La sintaxis del infinitivo. Oraciones subordinadas completivas de infinitivo. La construcción acusativo- infinitivo. Construcciones de infinitivo con verbos impersonales.
1 a 6	11	La literatura griega: géneros y autores.	La época arcaica: la épica y la lírica. La época clásica: la prosa, la tragedia, la comedia antigua y la comedia nueva. La época helenística: poesía bucólico-pastoril, novela y gramática. El aoristo radical temático. Los pronombres personales y demostrativos. Las formas de los demostrativos. La sintaxis de los adjetivos demostrativos. Las formas del pronombre personal. Los usos del pronombre personal.
1 a 6	12	El arte griego: estética y creación.	Los estilos arquitectónicos. El sentido estético y de la proporción. La escultura. El futuro. La formación del futuro. El futuro del verbo eimi. Valores del futuro. Los grados de comparación del adjetivo. Los grados del adjetivo. El comparativo de superioridad y el superlativo



Primera evaluación:

- El alfabeto griego. La clasificación de los fonemas: Las vocales. Las consonantes. Los signos ortográficos: los espíritus; los acentos, los signos de puntuación.
- Lectura y transcripción.
- Presentación de conceptos como el de la etimología, el de la fonología. Introducción a los aspectos culturales. Origen indoeuropeo de la lengua griega.
- Estudio de la sintaxis nominal básica.
- Morfología: primera y segunda declinaciones. Adjetivos temáticos y algunos pronombres: anafórico, algún demostrativo.
- Verbos: presente de indicativo. Verbos temáticos (no contractos y contractos). El verbo ἴσθι.
- Formas del participio medio y de infinitivo.
- Períodos de la historia de Grecia.

Segunda evaluación:

- Morfología nominal: tercera declinación (temas en oclusiva, nasal, líquida).
 - Sintaxis nominal: determinados usos de los casos (sin preposición).
 - Pronombres interrogativos, indefinidos y relativos.
 - Verbos: participio activo.
 - Verbos: el imperfecto.
 - Sintaxis: participio absoluto. Oración de infinitivo. Oración de relativo. Completivas con conjunción e interrogativas indirectas.
- Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio.

Tercera evaluación:

- Morfología nominal: nombres neutros en -os, polis y basileus.
- Adjetivos correspondientes en sigma y en vocal.
- Morfología verbal: el aoristo (temático / atemático) y el futuro (indicativo, infinitivo y participio).
- Sintaxis oracional: repaso. El participio predicativo con verbos de percepción.
- Mitología y religión.

EVALUACIÓN.

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Griego **serán** los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** que figuran en el *Decreto por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.



La **evaluación** del aprendizaje del alumnado será **continua** y diferenciada según las distintas materias, y tendrá un **carácter formativo** como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

A continuación, incluimos en formato de tabla la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave y temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje, indicando en color beige los estándares básicos.



6.1. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

GRIEGO 1		Curso: 1º BACHILLERATO					
Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 5%	Estándares de aprendizaje evaluables		CC	Inst. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 1. La lengua griega							
- Marco geográfico de la lengua. - El indoeuropeo.	1.- Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión.		CSYC CD	A3 B	1ª	0,125
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. - Orígenes del alfabeto griego.	2.- Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.	2.1.- Explica y sitúa cronológicamente el origen del indoeuropeo y expone a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término.		CSYC CD	C	1ª	0,125
- Caracteres del alfabeto		2.2.- Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.		CSYC CD	B	1ª	0,125



<p>griego.</p> <p>- La pronunciación.</p> <p>-Transcripción de términos griegos.</p>	<p>3.- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p>	<p>3.1.- Reconoce diferentes tipos de escritura, los clasifica conforme a su naturaleza y describe los rasgos que los diferencian.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>SIEP</p>	<p>C</p>	<p>1ª</p>	<p>0,125</p>
	<p>4.- Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.</p>	<p>4.1.- Explica el origen del alfabeto griego a partir de la adaptación del sistema de escritura fenicio</p>	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CEC</p> <p>SIEP</p>	<p>C</p>	<p>1ª</p>	<p>0,125</p>
		<p>4.2.- Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p>	<p>CCL</p> <p>CAA,</p> <p>CEC</p> <p>SIEP</p>	<p>C</p>	<p>1ª</p>	<p>0,125</p>

	5.- Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.	5.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, los escribe y los lee correctamente.	CCL	A3 B	1ª 2ª	0,25
			CAA			0,25
			CEC		3ª	0,25
			SIEP			
	6.- Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.	6.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.	CCL	A3 C	1ª 2ª	0,25
			CAA		3ª	0,25
			CEC			0,25
			SIEP			

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 2: Morfología.						
. Formantes de las palabras. - Clases de palabras: variables e invariables. - Concepto de declinación: las declinaciones.	1.- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señala y diferencia lexemas y afijos y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL	A3 B	1ª 2ª	0,25
			CAA			0,25
	2.- Distinguir y clasificar distintas clases de palabras	2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.	CCL	A3	1ª	0,25
			CAA			

- Flexión nominal y pronominal. - El sistema verbal griego. - Verbos temáticos y atemáticos. - Formas verbales no personales.	a partir de su enunciado					
	3.- Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.	3.1. Enuncia correctamente distintas clases de palabras en griego, distinguiéndolas a partir de su enunciado y clasificándolas según su categoría.	CCL CAA	B	1ª	0,25
	4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.	CCL CAA SIEP	C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,5 0,5
	5. Conjuguar correctamente las formas verbales.	5.1. Clasifica los verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.	CCL CAA SIEP	C A3	2ª 3ª	0,25 0,125
		5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.	CCL CAA SIEP	C	3ª	0,125
		5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.	CCL CAA SIEP	A3 C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,5 0,5
5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas.		CCL	B C	3ª	0,125	

			CAA			
			SIEP			
		5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas.	CCL	C B	1ª	0,25
			CAA		2ª	0,5
			SIEP		3ª	0,5
		5.6. Cambia de voz las formas verbales, identifica y maneja con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.	CCL	C	2ª	0,25
			CAA		3ª	0,125
			SIEP			
	6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CCL	A3 C	1ª 2ª	1
			CAA		3ª	0,5
			SIEP			0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 20%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 3. Sintaxis						
<ul style="list-style-type: none"> - Los casos griegos. - La concordancia. - Los elementos constituyentes de la oración. - La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. - Las oraciones compuestas: coordinadas y subordinadas de uso más frecuente. - Construcciones de infinitivo y participio. 	1.- Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realiza en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	1.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explica las funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.	CCL CAA SIEP	C	1ª	0,25
	2.- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	2.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto.	CCL CAA SIEP	C B	1ª 2ª 3ª	1 0,75 0,5
	3.- Reconocer, clasificar y traducir los tipos de oración simple.	3.1.- Compara, clasifica y traduce diferentes tipos de oraciones simples, identifica y explica, en cada caso, sus características.	CCL CAA SIEP	B C	1ª	0,25

	4.- Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.1.- Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, las diferencia con precisión de las oraciones simples y explica sus características.	CCL CAA SIEP	B C	2ª 3ª	0,25 0,25
	5.- Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.	5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.	CCL CAA SIEP	B C	2ª 3ª	0,25 0,25
	6.- Identificar y traducir las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.	6.1.- Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CCL CAA SIEP	B C	2ª 3ª	0,5 0,25
	7.- Identificar y traducir las construcciones de participio concertado y absoluto.	7.1.- Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de participio concertado y absoluto relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CCL CAA SIEP	B C	2ª 3ª	0,5 0,25
	8.- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	8.1.- Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega y los traduce relacionándolos con sus equivalentes en castellano.	CCL CAA SIEP	B C	1ª 2ª 3ª	1 0,75 0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar	
Bloque 4. Grecia: Historia, cultura, arte y civilización.							
<ul style="list-style-type: none"> - Períodos de la historia de Grecia. - Organización política y social de Grecia. - La familia. - El trabajo y el ocio. - Mitología y religión. 	1.- Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrándolos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.	1.1 Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, explica sus rasgos esenciales, describe los principales hechos históricos y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.	CSYC CEC	A C	1ª	0,5	
		1.2. Sabe enmarcar los principales hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas	CSYC CEC	A	1ª	0,25	
		1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hechos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.	CSYC CEC	A3 B	1ª	0,25	
		2.- Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.	2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos.	CSYC CEC	B	2ª	0,25
		2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relaciona estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y los compara con los actuales.	CSYC CEC	B	2ª	0,25	

	3.- Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales.	CSYC CEC	B	2ª	0,25
	4.- Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad.	4.1.- Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.	CSYC CEC	B	2ª	0,125
		4.2.- Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social	CSYC CEC	B	2ª	0,125
	5.- Conocer los principales dioses y héroes de la mitología griega	5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología griega, señala los rasgos que los caracterizan sus atributos y su ámbito de influencia y explica su genealogía y los principales aspectos que los diferencian.	CCL CD CAA CEC	A3 C	3ª	0,25
	6.- Conocer los mitos griegos de héroes y dioses y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales	6.1. Conoce los principales mitos en los que intervienen dioses, semidioses y héroes.	CD CAA CEC	B	3ª	0,25
		6.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analiza la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señala las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos	CCL CD	A B	3ª	0,25



		asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.	CAA CEC SIEP			
		6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.	CCL CD CAA CEC	C A3	3ª	0,25
	7.- Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griegas con las actuales.	7.1.- Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.	CAA CEC SIEP	B	3ª	0,125
	8.- Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	8.1.- Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus manifestaciones actuales.	CCL CAA CEC SIEP	B	3ª	0,125

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 35%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 5. Textos						
<p>- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</p> <p>- Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia.</p> <p>- Lectura y comentario de textos clásicos originales en griego o traducidos.</p>	1.- Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva comparando las estructuras de ambas lenguas	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción.	CCL CAA SIEP	C A3	1ª 2ª 3ª	1 0,75 1,25
		1.2. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.	CCL CAA SIEP	A3 C	2ª 3ª	0,125 0,5
		1.3. Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.	CCL CAA SIEP	C	2ª 3ª	0,125 0,125
	2.- Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.	2.1.- Realiza comentarios de los textos seleccionados, delimita la estructura del texto, localiza la idea principal y valora los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.	CCL CAA SIEP	B C	2ª 3ª	0,125 0,125

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 6. Léxico.						
- Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. - Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua. - Pervivencia de los helenismos más frecuentes del vocabulario común	1.- Conocer, identificar y traducir el léxico básico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos griegos, traduciéndolos a la propia lengua.	CCL CAA	C A3	2ª 3ª	0,125 0,25
		1.2. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas, a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.	CCL CAA	C	2 3ª	0,125 0,25
	2.- Descomponer una palabra en sus respectivos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.	2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA	C A3	2ª 3ª	0,125 0,25
		2.2. Identifica la etimología y conoce el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia.	CL AA	C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,25 0,25
	3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.	3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.	CCL CAA	C B	1ª 2ª 3ª	1 1 0,75



	4. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	4.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	CCL CAA	C	3ª	0,25
--	---	--	------------	---	----	------

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

(ver de forma general lo recogido en este apartado para 4º ESO)

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.

A.2. Listas de control.

A.3. Escalas de observación.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

B.1. Análisis del cuaderno de clase.

B.2. Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Los exámenes (escritos u orales) propuestos tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.

C.1. Pruebas de composición. Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexiva, etc.

C.2. Pruebas objetivas. Breves en su enunciado y en la repuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:

- De respuesta corta.
- De texto incompleto.
- De emparejamiento.

- De opción múltiple.
- De verdadero o falso.

Se fomentará la **autoevaluación** para que los alumnos puedan reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

(ver cuadro de crit. Evaluación bloques, ...)

El Departamento distribuye todos los estándares de Griego I en dos bloques, correspondiendo un bloque a los considerados básicos o esenciales y otro bloque a los no básicos.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo son 51.

El departamento ha determinado para Griego I de 1º de Bachillerato 11 estándares básicos y 40 estándares no básicos.

Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las tres evaluaciones; los no básicos, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación. Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos.

Para calificar los estándares básicos utilizaremos siempre pruebas escritas, que, normalmente, serán dos por evaluación. Para calificar los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos de evaluación, como pruebas orales, exposiciones, entrega de trabajos, observación de tareas, revisión de cuadernos, etc.

Criterios de corrección de las pruebas escritas.

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10 puntos del siguiente modo:

- Análisis sintáctico: hasta 1,5 puntos.
- Traducción: hasta 3 puntos.
- Cuestiones sobre morfología: hasta 2,5 puntos.
- Cuestiones sobre helenismos: hasta 1 punto.
- Cuestiones sobre los bloques de contenidos 1 y 4: hasta 2 puntos.

En los apartados de análisis morfosintáctico, traducción y cuestiones gramaticales se descontará 0'25 puntos por cada error.

En la calificación se tendrán en cuenta: la presentación correcta del ejercicio, ortografía, caligrafía, claridad y concisión en la exposición de los contenidos.

Para la **calificación de la evaluación final ordinaria**, los estándares básicos recogidos en la última evaluación tendrán un peso del 80% y los no básicos de las tres evaluaciones un peso del 20%, habiéndose hecho con estos últimos una media de todos los valores recogidos durante los tres trimestres.

Otros criterios.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida en la programación docente.

8.- ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación.

Dado que los estándares básicos se evalúan en las tres evaluaciones, una evaluación suspensa se recuperará al aprobar la siguiente, es decir, al superar los estándares básicos evaluables.

En el caso de que un alumno hubiese tenido calificación negativa en algún estándar de aprendizaje en la primera o segunda evaluaciones y no haya sido programado para evaluaciones posteriores, el profesor podrá volver a evaluar y calificar dicho estándar como mecanismo de recuperación.

No habrá pruebas de recuperación específicas por evaluación. Tan solo se realizará, antes de la evaluación final ordinaria, una prueba final de recuperación con los estándares de aprendizaje no superados

8.2. Prueba extraordinaria

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia con evaluación negativa, el Departamento organizará las oportunas pruebas extraordinarias, que, en todo caso, forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas al concluir la evaluación ordinaria.

8.3. Recuperación de la materia para el alumnado con la materia pendiente

Además de otras medidas de refuerzo que se especifiquen en su momento y de las que se informará oportunamente a los interesados, deberán superar los contenidos de la materia, mediante tres pruebas escritas, repartidas a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes, expresión de los estándares de aprendizaje evaluables, que demuestran la adquisición de las competencias.

En el caso de que el alumno curse la materia Griego II en 2º curso, el profesor de la misma podrá decidir si el alumno recupera la materia pendiente de 1º si aprueba la primera y la segunda evaluación de Griego II.

En esta evaluación del alumnado pendiente, los criterios de calificación son los mismos que los utilizados para la evaluación final ordinaria, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados.

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

(Ver mismo punto para 4º ESO)

La metodología didáctica es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).*

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso , entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA.

La finalidad del Griego en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo griego y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Griego ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente.

El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Griego en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas mentales. De este modo, tienen también cabida algunos métodos de aprendizaje natural del Griego, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, el análisis, reflexión y comparación del mundo griego con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, además de otros recursos bibliográficos y documentales, tanto para la búsqueda y selección de información como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos; la selección del vocabulario responderá al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, también pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del Griego. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras griegas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Griego como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las motivaciones de los alumnos y a la marcha del curso.

El profesor podrá seguir el orden lineal de las unidades didácticas, impartir varias a la vez, o tratarlas según la motivación de los alumnos. También se adaptará el nivel de profundización a las características del grupo.

La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(ver lo expuesto para 4º ESO en este punto)

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Andalucía con el asesoramiento del departamento de Orientación.

En cualquier caso, la atención a la diversidad es algo que se realizará dentro del aula, formando parte de la programación de aula; es el profesor o profesora, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias. Se realizarán actividades de riqueza e inclusión del libro de texto, así como de refuerzo y de ampliación. Ejercicios de motivación e investigación para quién lo requiera.

Exponemos las actividades para alumnos/as de altas capacidades:

- Historia mitológica en castellano: FABVLAE SYRAE. (solo las referidas al griego).
- Morfología y sintaxis: Cuadernillo de GRIEGO I.
- Textos de traducción adaptados con uso del diccionario griego/español VOX.
- Cuadernillo etimológico PEvAU.
- Direcciones WED:

Oralidad y sintaxis: [Recursos para Ἀλέξανδρος. Τὸ Ἑλληνικὸν παιδίον](#)

Audiciones: [AUDIOS Pronunciación ERASMIANA](#)

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBRO DE TEXTO (Para consultas)		
Titulo	ISBN	Editorial
Griego 1º BTO.	97884698731	Anaya
DICCIONARIO MANUAL GRIEGO-ESPAÑOL	9788499741482.	Vox

LECTURAS RECOMENDADAS		
Titulo	Autor	Editorial
<u>Odisea</u> , (cantos IX-XII, Ulises relata sus propias aventuras)	Homero	Sin determinar

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia establecidos en el Currículo de Andalucía en contextos no formales. (ver 1º BTO Latín).

12. LA INTERDISCIPLINIDAD. Recogido en la programación para 4º ESO.

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES Recogido en la programación para 4º ESO.





ETAPA:

Bachillerato

Curso: **2021-2022**

CURSO:

2º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tipo de bloque de asignaturas: materia troncal de opción.

GRIEGO II



Índice de contenidos de la programación.

1. Marco legal.....	p. 7
2. Introducción.	p. 7
3. Objetivos didácticos.....	p. 8
4. Competencias.....	p. 9
5. Contenidos.....	p. 11
5.1. Organización de los contenidos.....	p. 11
5.2. Temporalización por evaluaciones.....	p. 12
6. Evaluación.....	p. 12
6.1. Relación criterios de evaluación/ estándares/competencias.....	p. 13
6.2. Estrategias e Instrumentos de evaluación.....	p. 21
7. Criterios de calificación.....	p. 22
8. Procedimientos de recuperación.....	p. 24
9. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	p. 23
10. Materiales curriculares.....	p. 25
11. Plan de actividades complementarias.....	p. 28
12. Interdisciplinas.....	p. 28
13. Elementos transversales.....	p. 28



1. MARCO LEGAL

- *Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y profesorado.*

2. INTRODUCCIÓN

Al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.

La asignatura de Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de la lengua griega antigua en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental.

Por otra parte, a través del estudio de las peculiaridades morfosintácticas del griego antiguo es posible llegar a comprender más profundamente conceptos lingüísticos que resultan esenciales para avanzar en el conocimiento y el uso correcto, tanto de la propia lengua, como de otras estudiadas por el alumnado.

Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques contienen tanto cuestiones lingüísticas como temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización griega, sin las cuales no es posible apreciar en su verdadera dimensión la importancia de su legado.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los **objetivos** son referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA PARA LA MATERIA / COMPETENCIAS

Los objetivos generales de la etapa de Bachillerato se expresan como capacidades a desarrollar en el alumnado durante su permanencia en la misma y al final de ella. Son las que les permitirán:

a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.* **CSYC.**

b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.* **CSYC. SIEP.**

c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.* **CSYC.**

d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.* **CSYC. CAA.**

e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.* **CCL.**

f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.* **CCL.**

g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.* **CD.**

h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.* **CEC. CSYC.**



*i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida. **CM.***

*j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **CM. CSYC.***

*k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. **SIEP.***

*l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **CEC.***

*m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **CSYC.***

*n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. **CSYC.***

3.2. OBJETIVOS GENERALES CONTEXTUALIZADOS PARA LA MATERIA: GRIEGO 2.

- La asignatura de Griego se concibe en los dos cursos de Bachillerato como una introducción general a la lengua griega antigua a fin de permitir al alumno acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico.

- La lengua griega será el vehículo privilegiado de acceso a los contenidos culturales, literarios, religiosos, históricos, etc., por lo que en su aprendizaje se considerará prioritaria no sólo la morfología, sino la formación y derivación de las palabras, la sintaxis y el léxico.

- El estudio de la lengua griega y sus textos permitirá, además, iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental. No se trata, pues, solamente de que el alumno aprenda griego, sino de que sea así más consciente de las raíces históricas de la propia lengua y cultura.

4. COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística (CCL).

- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. COMPETENCIAS CONTEXTUALIZADAS. CONTRIBUCIÓN DE GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de Griego contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología y sintaxis tanto del Griego como de su propia lengua. El Griego, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; también permite comparar y enriquecer la lengua propia a partir del estudio de prefijos y sufijos presentes en el vocabulario cotidiano y en el especializado; el Griego, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del Griego el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo griego hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas (CSYC)** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Grecia, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias o el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Griego.

Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Griego ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren



el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización y relación, así como de cierta capacidad de análisis, toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del Griego favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua griega en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Griego es evidente en las **competencias Aprender a aprender (CAA), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y competencia digital (CD)**.

5. CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado (RD 1105/2014).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

Bloque 1: la lengua griega.

- Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.
- Del griego clásico al griego moderno.

Bloque 2: Morfología.

- Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares.
- Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática. Modos verbales.

Bloque 3: Sintaxis.

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- Usos modales.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- La oración compuesta. Formas de subordinación.

Bloque 4: Literatura.

- Géneros literarios. La épica. La lírica. El teatro: Tragedia y Comedia. La historiografía. La oratoria. La fábula.

Bloque 5: Textos.

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Uso del diccionario.
- Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.
- Conocimiento del contexto social cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6: Léxico.

- Ampliación de vocabulario griego.
- Descomposición de palabras en sus formantes.
- Helenismos más frecuentes del léxico especializado.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

5.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.**Unidad didáctica 1: Repaso de contenidos.**

1. Morfología de Griego 1º, con especial atención en el repaso al aoristo y a la 3ª declinación.
2. Sintaxis, con especial atención a la sintaxis del participio y del infinitivo.
3. Técnicas de traducción y uso del diccionario.
4. Helenismos.

Unidad didáctica 2: El verbo griego.

1. Los verbos contractos.
- 2.- El perfecto.
- 2.- El futuro.
- 3.- Los presentes atemáticos.
- 4.- Los aoristos radicales atemáticos y con sufijo -k-.

Unidad didáctica 3: Sintaxis.

1. Oraciones de infinitivo.
2. Oraciones completivas.
3. Oraciones de relativo.
4. Oraciones adverbiales.
5. Sintaxis del participio.
6. Giros especiales.

Unidad didáctica 4: Literatura griega.

Rasgos generales de los géneros: poesía épica, lírica, tragedia, comedia, historiografía, oratoria y fábula. Principales autores y obras.

Unidad didáctica 5: Las *Fábulas* de Esopo.

1. Introducción a la vida y obra de Esopo.
2. Traducción y análisis de una selección de las *Fábulas* de Esopo.

Unidad didáctica 6: Léxico.

1. Conceptos básicos: helenismo, neologismo, derivación y composición.
2. Estudio de los helenismos a partir de los textos vistos en clase.

Secuenciación por evaluaciones.

Primera evaluación. Unidades 1, 2 (salvo los verbos atemáticos), unidad 3, unidad 4 (épica y lírica), 5 y 6. La gramática se explicará a partir de los textos.

Segunda evaluación. Unidades 2 (los verbos atemáticos), unidad 3, unidad 4 (teatro y fábula), 5 y 6. La gramática se explicará a partir de los textos.

Tercera evaluación. Unidades 3, 4 (oratoria, historiografía), 5 y 6.

EVALUACIÓN.

La siguiente tabla recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.



6.1. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

GRIEGO		Curso: 2º BACHILLERATO				
Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 5%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Inst. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 1. La lengua griega						
- Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. - Del griego clásico al griego moderno.	1.- Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.	1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.	CAA CEC CCL	B	1ª	0,25
	2.- Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.	2.1.- Compara términos de griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre ambos.	CCL CCA	A	1ª	0,25



Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 2: Morfología.						
<p>- Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares.</p> <p>- Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática. Modos verbales.</p>	1.- Conocer las categorías gramaticales.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	CCL CAA	A	1ª	0,25
	2.- Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CCL CAA	A3	2ª	0,25
	3.- Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.	3.1. Sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente, con ayuda del diccionario, los morfemas que contienen información gramatical.	CCL CAA	B C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,25 0,5
	4.- Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales.	4.1. Reconoce con seguridad, ayudándose del diccionario, todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	CCL CAA SIEP	B C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,5 0,5



Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 15%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar	
Bloque 3. Sintaxis							
<p>- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>- Usos modales.</p> <p>-Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>- La oración compuesta. Formas de subordinación.</p>	1.- Reconocer y clasificar las oraciones y construcciones sintácticas.	1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CCL	B	1ª	0,25	
				CAA	C	2ª	0,25
				SIEP		3ª	0,25
		2.- Conocer las funciones de las formas no personales del verbo con especial atención a los valores del participio.	2.1. Identifica y analiza formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente, explicando sus funciones y relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.	CCL	B	1ª	0,25
				CAA	C	2ª	0,25
				SIEP		3ª	0,25
	3.- Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.	3.1.- Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.	CCL	B	1ª	0,5	
			CAA	C	2ª	0,5	
			SIEP		3ª	0,5	



Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 20%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 4. Literatura.						
- Géneros literarios. La épica. La lírica. El teatro: Tragedia y Comedia. La historiografía. La oratoria. La fábula.	1.- Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.	CCL	C	1ª 2ª 3ª	0,75 0,75 0,5
		1.2. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega.	CAA CCL	C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,25 0,5
		1.3. Nombra autores representativos de la literatura griega, los encuadra en su contexto cultural y cita y explica sus obras más conocidas.	CCA CCL	C	1ª 2ª 3ª	0,75 0,5 0,5
	2.- Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura, si la	2.1. Realiza comentarios de textos griegos, los sitúa en el tiempo, explica sus características esenciales e identifica el género al que pertenecen.	CCL CCA	B	2ª 3ª	0,25 0,25



	extensión del pasaje elegido lo permite.					
	3.- Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	3.1.- Reconoce y comprende a través de motivos, temas o personajes, la pervivencia e influencia de los géneros y los temas literarios de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	CCL CEC CAA	B	2ª 3ª	0,25 0,25

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 40%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 5. Textos						
<ul style="list-style-type: none"> - Traducción e interpretación de textos clásicos. - Uso del diccionario. - Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. - Conocimiento del contexto social cultural e histórico de 	1.- Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.	CCL CAA	B C	1ª 2ª 3ª	2 1,5 1
	2.- Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	2.1.- Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.	CAA CCL SIEP	A C	1ª 2ª 3ª	2 1,5 1,5



los textos traducidos. - Identificación de las características formales de los textos.						
	3.- Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.	3.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.	CAA CCL SIEP	B	3ª	0,5
	4.- Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	CSYC CEC CAA	C	2ª 3ª	1 0,5
	5.- Identificar las características formales de los textos.	5.1. Reconoce y explica, a partir de los elementos formales, el género del texto.	CCL CEC	C	3ª	0,5

Contenidos	Criterios de evaluación Cr. Calif. 10%	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instr. Eval.	Eval.	Valor máximo del estándar
Bloque 6. Léxico.						
- Ampliación de vocabulario griego.	1.- Conocer, identificar y traducir el léxico griego.	1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano.	CCL	B C	1ª	0,25

<p>- Descomposición de palabras en sus formantes.</p> <p>- Helenismos más frecuentes del léxico especializado.</p> <p>- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.</p>	2.- Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego (derivación y composición) para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.	2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes, explicando el significado de los mismos.	CCL CAA	B	1ª 2ª	0,25 0,25
	3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.	3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales.	CCL	B C	1ª 2ª 3ª	0,5 0,5 0,5
		3.2.- Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en cada caso.	CCL	B C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,25 0,5
		4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.	4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.	CCL CAA	A C	2ª 3ª
	4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio, a partir de los étimos griegos de los que proceden.		CCL CEC	B C	1ª 2ª 3ª	0,25 0,25 0,5



	5.- Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.	5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.	CCL	A B	2ª 3ª	0,25 0,25
--	--	--	-----	--------	----------	--------------

Nota: Se marcan en color claro los estándares básicos que coinciden con los contenidos de las pruebas de PeVAU.

6.2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.

A.2. Listas de control.

A.3. Escalas de observación.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

B.1. Análisis del cuaderno de clase.

B.2. Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Los exámenes (escritos u orales) propuestos tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.

C.1. Pruebas de composición. Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexiva, etc.

C.2. Pruebas objetivas. Breves en su enunciado y en la respuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:

- De respuesta corta.
- De texto incompleto.
- De emparejamiento.

- De opción múltiple.
- De verdadero o falso.

Se fomentará la **autoevaluación** para que los alumnos puedan reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento distribuye todos los estándares de Griego II en dos bloques, correspondiendo un bloque a los considerados básicos o esenciales y otro bloque a los no básicos.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Currículo para Griego de 2º de bachillerato son 26.

El departamento ha determinado para Griego II de 2º de Bachillerato **8 estándares básicos** y 18 estándares no básicos.

Los estándares básicos serán observados y calificados en cada una de las tres evaluaciones; los no básicos, distribuidos por las tres evaluaciones, sólo se observarán y calificarán una vez por evaluación. Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Para calificar los estándares básicos utilizaremos siempre pruebas escritas, que, al menos, será una por evaluación.

Para calificar los no básicos emplearemos también pruebas escritas y otro tipo de instrumentos de evaluación, como pruebas orales, exposiciones, entrega de trabajos, observación de tareas, revisión de cuadernos, etc.

Calificación de las pruebas escritas.

Las pruebas escritas se calificarán de 0 a 10 puntos del siguiente modo:

- Traducción de un texto con diccionario: 4 puntos.
- Análisis sintáctico: 1,5 puntos.
- Análisis morfológico: 1,5 puntos.
- Helenismos: 1 punto.
- Literatura griega: 2 puntos.

TRADUCCIÓN.

La traducción íntegra del texto se valora con 4 puntos. Se ponderará, ante todo:

- La recta adecuación de las estructuras sintácticas griegas a las del castellano.
- La adecuación al sentido original.
- Uso propio del castellano.
- Comprensión del conjunto.

ANÁLISIS MORFOLÓGICO.

- Cada término 0,25 si está descrito totalmente. Cada accidente que falte irá descontando de la puntuación total de cada término.

ANÁLISIS SINTÁCTICO COMPLETO. Incluidas las clases de oraciones.

HELENISMOS.

- Cada derivada castellana a 0,25 puntos. Se valorará únicamente una palabra, en caso de que se ofrezcan varias.

LITERATURA.

- Características generales del género: 1 punto.
- Relaciona autores, obras, géneros literarios y tema: 1 punto (cuatro ítems a 0,25 por ítem correcto).
- En la calificación se tendrán en cuenta: la presentación correcta del ejercicio, ortografía, caligrafía, claridad y concisión en la exposición de los contenidos.

Para la **calificación de la evaluación final ordinaria**, los estándares básicos recogidos en la última evaluación tendrán un peso del 90% y los no básicos de las tres evaluaciones un peso del 10%, habiéndose hecho con estos últimos una media de todos los valores recogidos durante los tres trimestres.

Otros criterios.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

A pesar de que los referentes de evaluación son los estándares de aprendizaje se realizarán las adaptaciones oportunas en los instrumentos y, en su caso, en los tiempos y apoyos para garantizar la adecuada evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que será establecida en la programación docente.

8.- ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial. (Ver 2º BTO. Latín)

8.1. Recuperación de una evaluación suspensa.

Dado que los estándares básicos se evalúan en las tres evaluaciones, una evaluación suspensa se recuperará al aprobar la siguiente, es decir, al superar los estándares básicos evaluables.

En el caso de que un alumno hubiese tenido calificación negativa en algún estándar de aprendizaje en la primera o segunda evaluaciones y no haya sido programado para evaluaciones posteriores, el profesor podrá volver a evaluar y calificar dicho estándar como mecanismo de recuperación.

No habrá pruebas de recuperación específicas por evaluación. Tan solo se realizará, antes de la evaluación final ordinaria, una prueba final de recuperación con los estándares de aprendizaje no superados

8.2. Evaluación extraordinaria

Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia con evaluación negativa, el Departamento organizará las oportunas pruebas extraordinarias, que, en todo caso, forman parte del proceso de evaluación continua y serán elaboradas al concluir la evaluación ordinaria.

8.3. Recuperación de la materia para el alumnado con la materia pendiente

Además de otras medidas de refuerzo que se especifiquen en su momento y de las que se informará oportunamente a los interesados, deberán superar los contenidos de la materia, mediante tres pruebas escritas, repartidas a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios de evaluación

correspondientes, expresión de los estándares de aprendizaje evaluables, que demuestran la adquisición de las competencias.

En el caso de que el alumno curse la materia Griego II en 2º curso, el profesor de la misma podrá decidir si el alumno recupera la materia pendiente de 1º si aprueba la primera y la segunda evaluaciones de Griego II.

En esta evaluación del alumnado pendiente, los criterios de calificación son los mismos que los utilizados para la evaluación final ordinaria, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados.

9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La metodología didáctica es *el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).*

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado de este Instituto asume dos aspectos de la misma relacionados con los principios educativos recogidos en el Proyecto Educativo del Instituto que permitirán trabajar y valorar las competencias del alumnado:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.*
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas educativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno y aprovechando la experiencia educativa que las familias, las amistades y otras personas del entorno del alumnado proporcionan.

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA.

La finalidad del Griego en el Bachillerato es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales, literarios y culturales del mundo griego y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Griego ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente.

El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuenta la propia naturaleza del Griego en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Hay que considerar que los aspectos morfológicos y sintácticos no deberían estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas mentales.

Los contenidos históricos, culturales y literarios deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, el análisis, reflexión y comparación del mundo griego con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, además de otros recursos bibliográficos y documentales, tanto para la búsqueda y selección de información como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo para la comprensión y traducción de textos; la selección del vocabulario responderá al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso.

Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras griegas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Griego como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Los textos son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guión previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas, etc. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las motivaciones de los alumnos y a la marcha del curso.

El profesor guiará a los alumnos y alumnas en el buen y efectivo uso del diccionario.

La metodología será activa y participativa. A partir de la explicación inicial de los conceptos, los alumnos llevarán a cabo la aplicación práctica de los conocimientos sobre los textos. Se valorará y se fomentará la participación cotidiana de los alumnos en las clases, con el apoyo del profesor y de los compañeros.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

(ver lo expuesto en este punto para 4º ESO)

Si se requieren, se seguirá lo dispuesto en el Decreto, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Andalucía, con el asesoramiento del departamento de Orientación.

En cualquier caso, la atención a la diversidad es algo que se realizará dentro del aula, formando parte de la programación de aula; es el profesor o profesora, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias. Se realizarán actividades de riqueza e inclusión del libro de texto, así como de refuerzo y de ampliación. Ejercicios de motivación e investigación para quién lo requiera.

Exponemos las actividades para alumnos/as de altas capacidades:

- Lectura en castellano: Biblioteca mitológica de Apolodoro.

- Lectura en griego clásico: MYTHOLOGICA. Οι Μυθοι της Χαρως de Mario Díaz Ávila.



- Morfología y sintaxis: Cuadernillo de GRIEGO II.
- Textos de traducción de la Odisea de Homero con uso del diccionario griego/español VOX.
- Realización de mapa geográfico/histórico de la Anábasis de Jenofonte.
- Diccionario etimológico avanzado.
- DIÁLOGOS. Prácticas de Griego Antiguo Santi Carbonell.
- Direcciones WED:

Oralidad y sintaxis: [Recursos para Ἀλέξανδρος. Τὸ Ἑλληνικὸν παιδίον](#)

Audiciones: [AUDIOS Pronunciación ERASMIANA](#)

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LECTURAS RECOMENDADAS Y OTROS RECURSOS		
Título	Autor	Editorial
Selección de <u>La Iliada</u>	Homero	Sin determinar
(Selección de pasajes conformados a la Prueba de Selectividad) <u>Anábasis</u>	Jenofonte	Sin determinar
LIBROS DE TEXTO (Para consultas)		
Título	ISBN	Editorial
Diccionario manual Griego-Español	9788499741482	Vox
GRIEGO 2º BTO.	9788469885178	Anaya

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia establecidos en el Currículo de Andalucía en contextos no formales.

El departamento no propone actividades extraescolares debido a la situación de pandemia provocada por el COVID-19. (Ver 2º BTO. Latín).

12. LA INTERDISCIPLINIDAD. Recogido en la programación para 4º ESO.

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES. Recogido en la programación para 4º ESO.

PROGRAMACIÓN ADAPTADA A LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (aunque poco probable)

El Dpto de Cultura Clásica se adaptará, por si fuera necesario, a desarrollar aquellos elementos del currículo de forma virtual y para que puedan tener continuidad en el curso 2021/2022 por motivo de algún contagio por el COVID-19 debido a una posible subida de incidencia, ya que el COVID-19 aún está entre nosotros. Por ello, es necesario adoptar "medidas educativas para el desarrollo de la misma.

- Las actividades a través de la MOODLE:

El alumnado deberá **realizar y entregar**, con carácter obligatorio, una serie de **actividades** en el caso de ser posible, de forma telemática.

Y siempre tendremos que tener en cuenta de cara a la evaluación al alumnado que "no ha tenido un acceso adecuado a las tareas planteadas a distancia o por internet" y "han tenido especial dificultad en la realización de las tareas planteadas a distancia o por internet".

De esta forma nuestro alumnado podrá igualmente ser evaluado y calificado.

Se tendrán en cuenta las circunstancias individuales de cada alumno, y los ajustes realizados con respecto a la evaluación y para la calificación serán conocidos por nuestro alumnado. La forma de evaluar ya ha sido desarrollada supra.

Rúbrica para evaluar telemáticamente o adaptada a la presencialidad:

<u>Nota Tareas</u>	Muy Mala o mala	Media	Positiva	Muy Positiva
	0	0,1	0,3	0,4
Entregas actividades MOODLE (gramática)	No entrega las tareas. Sólo las entrega a veces. No puntualidad.	Falla algunas veces, no siempre están bien realizadas. No siempre puntual.	Casi siempre entrega las tareas, están bien realizadas. Puntual	Entrega siempre las tareas, están bien realizadas. Puntual
Entregas actividades MOODLE (literatura-cultura)	No las entrega Sólo las entrega a veces. No puntualidad.	Falla algunas veces, no siempre están bien realizadas. No siempre puntual.	Casi siempre entrega las tareas, están bien realizadas. Puntual	Entrega siempre las tareas, están bien realizadas. Puntual
Participación y teletrabajo. MOODLE	No participa ni trabaja. Casi nunca participa	Algunas veces participa y trabaja. Pregunta para resolver algunas dudas	Suele participar y trabajar Pregunta para resolver las dudas que le surgen	Siempre participa y trabaja. Es activo preguntando para resolver sus dudas.
Pruebas orales MOODLE	No las realiza. Las hace pero valoración negativa	Hace las pruebas, pero su valoración es a veces positiva a veces negativa. Lo correcto y lo erróneo en igualdad.	Las realiza y la mayoría de las valoraciones son positivas.	Las hace siempre y con valoraciones positivas.
Clases MOODLE	No participa en las videoconferencias. Se ha conectado alguna vez	Se ha conectado y ha participado en más de la mitad de las videoconferencias.	Suele seguir el ritmo de las videoconferencias y se ha conectado siempre o con frecuencia.	Siempre se conecta y participa activamente en las videoconferencias.

- Máximo 2 puntos
- En caso de que el alumno consiga una valoración **en tres ítems** de “Mala” y/o “Muy Mala” no sumará nada a la nota de los dos trimestres anteriores, es decir, su ponderación sobre 2 será de 0.
- En caso de que el alumno no consiga al menos un 0,4 con la suma de los cuatro primeros ítems no podrá sumar la puntuación del último ítem.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, los centros de secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para hacerlo posible, el profesorado llevará a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo (aún sin determinar) que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores así como realizar propuestas de mejora. Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación.
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con el Plan de Mejora del centro en el presente curso, se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora

En Manilva 29 de octubre, año 2021